

**DIVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
UNIDAD EJECUTORA Y DE COORDINACIÓN  
PRVC-1**



**MOPT-02-08-01-005-2016**

*Ministerio de Obras Públicas y Transportes  
Primer Programa de la Red Vial Cantonal –  
PRÉSTAMO BID No. 2098/OC-CR*

**Informe del Módulo III:  
Formulación o Actualización del Marco de Políticas en  
Gestión Vial Cantonal  
Región Guanacaste I y II, Semestre 1**

Servicios de Consultoría para la “Formulación y propuesta de gestión de los Planes de Conservación, Desarrollo y Seguridad Vial Cantonal (PCDSVC), mediante un Programa Modular de Acciones Educativas y acompañamiento en 40 Gobiernos Locales de Costa Rica”

Contratación 2015BI-000029-32700

Preparado por el Programa CAMBIOS  
Escuela de Planificación y Promoción Social de la  
Universidad Nacional (EPPS-UNA), en alianza con el  
Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos  
Estructurales de la Universidad de Costa Rica (LanammeUCR)

Febrero, 2016



## Tabla de Contenido

1. Presentación.....	5
2. Antecedentes .....	6
3. Objetivos del Módulo III .....	8
3.1. Objetivo General .....	8
3.2. Objetivos específicos .....	8
4. Alcances y Limitaciones .....	8
<i>Alcances:</i> .....	9
<i>Limitaciones:</i> .....	9
4.1. Equipo de Facilitadores .....	11
4.2. Cobertura .....	11
4.3. Contenido temático (temas desarrollados) .....	12
4.4. Metodología .....	13
4.5. Productos y Resultados .....	15
5. Evaluación realizada a los participantes .....	21
6. Evaluación realizada al módulo y al equipo facilitador .....	23
7. Lecciones Aprendidas.....	25
8. Conclusiones y recomendaciones .....	28
9. Bibliografía .....	31
10. ANEXOS .....	32

## ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1. EQUIPO DE FACILITADORES Y ROL EJERCIDO EN EL MÓDULO III .....	11
TABLA 2. COBERTURA ALCANZADA EN PARTICIPACIÓN DE LAS REGIONES GUANACASTE 1 Y GUANACASTE 2..	12
TABLA 3. PRODUCTOS Y RESULTADOS MÓDULO III.....	15
TABLA 4. EVALUACIÓN DE PARTICIPANTES .....	21

## Siglas y abreviaturas

ASP:	Área Silvestre Protegida.
BID:	Banco Interamericano de Desarrollo.
CNE:	Comisión Nacional de Emergencias.
EPPS:	Escuela de Planificación y Promoción Social.
JVC:	Junta Vial Cantonal
LANAMME- UCR:	Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales de la Universidad de Costa Rica.
MOPT:	Ministerio de Obras Públicas y Transportes
PCDSV:	Plan de Conservación, Desarrollo y Seguridad Vial Cantonal
PRCR:	Programa de Regularización de Catastro y Registro
PRVC:	Programa de la Red Vial Cantonal
RVC:	Red Vial Cantonal
SINAC:	Sistema Nacional de Áreas de Conservación
SNIT:	Sistema Nacional de Información Territorial.
UCR:	Universidad de Costa Rica.
UNA:	Universidad Nacional.
UTGVM:	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal

## 1. Presentación

De acuerdo con el Programa Modular de Acciones Educativas para la elaboración de los Planes de Conservación, Desarrollo y Seguridad Vial Cantonal (PCDSVC), el Módulo III, tiene el propósito de procurar que cada Municipalidad participante cuente con un Marco de Políticas de Gestión Vial Cantonal aprobado por el Concejo Municipal. Estas políticas se constituirían en guías fundamentales para orientar y definir las intervenciones en las vías cantonales.

Para cumplir con el objetivo del módulo, se brindó capacitación, asesoría y acompañamiento a los representantes de las Municipalidades participantes. Las políticas resultantes han sido producto de un proceso participativo de análisis y reflexión sobre las prioridades cantonales.

Las Unidades Técnicas de Gestión Vial Municipal en conjunto con la Junta Vial Cantonal han considerado como insumos importantes los referentes estratégicos existentes tales como Planes de Desarrollo Humano Cantonal, Planes Estratégicos Municipales, así como los diagnósticos cantonales realizados en etapas anteriores. Adicionalmente, para la elaboración de estas políticas se han tomado en cuenta las recomendaciones realizadas por miembros de la comunidad en las consultas ciudadanas realizadas.

En este informe se presentan los aspectos metodológicos que se han seguido, la descripción del proceso y los resultados finales del mismo. Adicionalmente se ha incluido una sección con los alcances y limitaciones que se presentaron y las lecciones aprendidas que se han obtenido en esta etapa y por último, se ofrecen conclusiones y recomendaciones.

Este módulo III, fue ejecutado en la Sede de la Universidad Nacional en Liberia, y dirigido a las Regiones Guanacaste 1 y Guanacaste 2 (incluye gobiernos locales de Zona Norte), el 25 de enero, conformadas por once municipalidades, a saber:

Abangares, Hojancha, Nandayure, Nicoya, Santa Cruz, Carrillo, Bagaces, Cañas, Liberia, La Cruz y Guatuso.

## 2. Antecedentes

La presente acción formativa es parte del Programa Modular de Acciones Educativas para la elaboración de los Planes de Conservación, Desarrollo y Seguridad Vial Cantonal (PCDSVC), que tiene como propósito mejorar las condiciones del estado de la Red Vial Cantonal (RVC) y sus puentes; asimismo busca incentivar la capacidad de gestión de los gobiernos locales y de sus UTGVM, en concordancia con los fondos disponibles para este objetivo, impulsando así, el desarrollo y conservación de la red vial, con una mayor participación ciudadana.

Previo a la realización de este módulo, se desarrollaron los productos contemplados en los I y II.

El Módulo I se basó en la acción educativa introductoria y consistió en la sensibilización sobre las temáticas vinculadas a la elaboración de los PCDSVC. De esta manera, planteó como principal objetivo, garantizar la comprensión e interiorización sobre la formulación de un Plan de Conservación, desarrollo y seguridad de la Red Vial Cantonal, que contenga proyectos de caminos, puentes, seguridad vial y otras obras complementarias y que considere los componentes legal, técnico, social, financiero y ambiental.

En el Módulo II se desarrollaron los capítulos 1, 2, 3 y 4 de la guía para la formulación del PCDSVC, brindada por el equipo facilitador. En correspondencia con lo mencionado, el módulo II tuvo como objetivo central la identificación de la situación del cantón, realimentado mediante consulta ciudadana, que se constituye en la base para la formulación del Marco de Políticas de Gestión Vial Cantonal y del Plan de Conservación, Desarrollo y Seguridad Vial Cantonal (PCDSVC).

De forma coherente, en el Módulo III se contempló el capítulo 5 de la guía del plan, el cual contiene las políticas de gestión vial de cada cantón.

Este módulo también requirió de una gestión política previa a nivel municipal (Alcaldía, Junta Vial Cantonal, Concejo Municipal) por parte de las Unidades Técnicas de Gestión Vial Municipal. Cada equipo debía garantizar la aprobación de las políticas planteadas, por parte de las instancias competentes. Para ello realizaron gestiones como la obtención de un espacio de presentación y sensibilización ante cada uno de los Concejos Municipales, así como la promoción de dichas políticas tanto ante éste órgano institucional, como ante las juntas viales cantonales. Por ello se extendió la invitación a las JVC para participar en Módulo III.

Es importante recordar, que como preámbulo al desarrollo de este módulo se había realizado en el Módulo II una presentación respecto a lo que se entiende por una política en este proceso. Asimismo se hicieron ejercicios de visualización de políticas y de aquellas que no se deben considerar como tales. Esto permitió elaborar, líneas orientadores de políticas en gestión vial, las cuales fueron discutidas y realimentadas por las representaciones comunales durante la presentación y consulta respecto a los avances en la construcción del diagnóstico.

Con los anteriores insumos se procedió a elaborar el Módulo III el cual estaba previsto para una sesión de 8 horas y a la cual se convocó tanto a la UTGVM como a representantes de las JVC de cada uno de los cantones. La Sesión se llevó a cabo el lunes 25 de enero del 2016 y se contó con la participación de las 11 municipalidades que se mantienen en el proceso para la región de Guanacaste 1 y 2.

### **3. Objetivos del Módulo III**

#### **3.1. Objetivo General**

Contar con un Marco de Políticas de Gestión Vial Cantonal aprobado por el Concejo Municipal

#### **3.2. Objetivos específicos**

1. Formular o actualizar el Marco de Políticas de Gestión Vial Cantonal.
2. Someter a aprobación por parte del Concejo Municipal, con la participación de la Junta Vial Cantonal y la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, el Marco de Políticas de Gestión Vial Cantonal.

### **4. Alcances y Limitaciones**

El Módulo III se desarrolló en una sesión de trabajo, llevada a cabo el día 25 de enero del 2016 en la Sede Liberia de la Universidad Nacional por parte del equipo facilitador de la EPPS-UNA. La sesión tuvo una duración de 8 horas (ver anexo 1). Entre los participantes al mismo se pueden mencionar los equipos de la UTGVM, representantes de las juntas viales cantonales, un alcalde, y una funcionaria de la Dirección de Gestión Municipal del MOPT.

Se presentan a continuación los principales alcances y limitaciones identificados en el desarrollo del Módulo III.

**Alcances:**

- Aprendizajes en torno al diseño de políticas viales por parte de los miembros de las Unidades Técnicas de Gestión Vial Municipal.
- Elaboración de las políticas de gestión vial y metas asociadas por parte de los miembros de las Unidades Técnicas de Gestión Vial Municipal y los representantes de las Juntas Viales Cantonales, mediante la utilización de una matriz de trabajo, la cual permitió plantear las políticas, las metas y un análisis de viabilidad para cada una. (ver anexo 2)
- Sensibilización a algunos miembros de las Juntas Viales Cantonales, sobre la importancia de este proceso, para el desarrollo de la red vial cantonal.
- Elaboración de materiales para apoyar presentaciones ante los respectivos concejos municipales.
- Se compartieron estrategias para la presentación de las políticas ante los Concejos Municipales.
- Compromiso por parte de las UTGVM para generar la viabilidad política para la aprobación de las políticas por parte de los Concejos Municipales.
- Empoderamiento del proceso por parte de los miembros de UTGVM, que facilita la promoción de los resultados ante instancias institucionales y comunales, como los Concejos Municipales y las JVC.

**Limitaciones:**

- Pese a las gestiones permanentes por parte del equipo consultor para la entrega de productos por parte de las UTGM (Políticas, acuerdos de Concejos Municipales y diagnósticos), no se ha tenido la respuesta esperada por parte de algunas de ellas, provocando atrasos en la revisión y entrega final de productos, que son esenciales para continuar con la etapa siguiente. Además varios de los entregables fueron presentados de forma parcial, dificultando el seguimiento y el desarrollo de un análisis integral.
- La coyuntura política (elecciones municipales) fue un factor que distrajo la atención del proceso que se ha venido siguiendo, dada, por un lado la

incertidumbre que ello genera y por otro, la demanda de trabajo para responder a demandas institucionales inmediatas. A pesar que el equipo consultor consideró oportunamente este factor de riesgo y realizó acciones encaminadas a minimizar el impacto (motivación, acuerdo de entrega oportuna de la información, etc.) muchas las UTGVM debieron detener parcialmente las acciones que se habían venido desarrollando en el Programa Modular.

- Se presentaron contratiempos en algunas municipalidades para dar espacios a las UTGVM de presentar las políticas.
- Poca participación de los miembros de las JVC en la sesión de trabajo del módulo III, limitando la apropiación del proceso y la importancia de las políticas en el marco del PCDSVC.
- El servicio de alimentación no se presentó, por lo que fue necesario que la intervención inmediata del equipo facilitador de la UNA con el apoyo de los representantes del MOPT.
- Dado el número de municipalidades participantes y el contratiempo en el tema de alimentación, no fue posible concluir a cabalidad los productos en todas las municipalidades. A demás incidió en la concentración de los participantes.
- Como limitación general en la ejecución del proyecto para la formulación de los PCDSVC es importante mencionar que se ha debido realizar múltiples gestiones para operar con recursos institucionales propios (UNA) debido a los inconvenientes presentados en el pago oportuno de los productos estipulados en el contrato con el MOPT. Dado el alto compromiso con las municipalidades y con los fines del proyecto, se llega a un acuerdo interno (UNA) para hacer ajustes que permitieron mantener en operación el proyecto sin afectar el plazo ni su alcance; no obstante, esto no ha eximido de algunos inconvenientes a nivel personal para algunos de los miembros del equipo.

Se desglosa a continuación, como parte de los alcances el rol que ejercieron los miembros del equipo facilitador, la cobertura alcanzada en este módulo, los temas desarrollados, la metodología empleada y los productos y resultados obtenidos.

#### 4.1. Equipo de Facilitadores

**Tabla 1.** Equipo de Facilitadores y Rol ejercido en el Módulo III

Facilitador-a	Rol ejercido
<ul style="list-style-type: none"> <li>- M.Sc. Carlos Ulate Azofeifa</li> <li>- MAP. Priscila Mena García</li> </ul>	Coordinadores Regionales Instructores en el área de Planificación y Promoción Social
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lic. José Ramón Espinoza Góngora</li> <li>- Lic. Oscar Juárez Matute</li> </ul>	Apoyo Técnico Instructora en el Área de Planificación y Promoción Social
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lic. Diego Castro Vargas</li> <li>- Licda. Karla Mena Sandí</li> </ul>	Apoyo Administrativo-Logístico Área de Planificación y Promoción Social

#### 4.2. Cobertura

Durante la sesión se contó con un total de 38 participantes integrantes de las Unidades Técnicas de Gestión Vial Municipal (UTGVM) y de otras instancias. La Tabla 2, brinda un resumen de la cobertura alcanzada en participación de las Regiones Guanacaste 1 y Guanacaste 2 (ver anexo 3)

**Tabla 2.** Cobertura alcanzada en participación de las regiones Guanacaste 1 y Guanacaste 2

Municipalidad	Cantidad de participantes
Abangares	5
Hojancha	3
Nandayure	2
Nicoya	2
Santa Cruz	3
Carrillo	2
Bagaces	5
Cañas	3
Liberia	2
La Cruz	5
Guatuso	6

#### 4.3. Contenido temático (temas desarrollados)

Tal como se ha planteado, este módulo se enfoca únicamente en la construcción de las políticas viales de las municipalidades participantes (Ver anexo 1 con programa) por tanto, el desarrollo temático se realizó en dos momentos:

- Momento uno: La presentación por parte de la UTGVM del diagnóstico a la JVC, así como la generación de un espacio de discusión y validación de esta información y del conocimiento que cada uno de los miembros del equipo tiene respecto al cantón. Esto les permitió elaborar, la primera parte de la presentación, la cual consistió en identificar las principales problemáticas y expectativas del cantón respecto a su red vial. Además,

encontrar los elementos de su red que darían la justificación a la propuesta de políticas en gestión vial.

- Momento dos: Se enfocó en la construcción de las políticas viales, el cual generó un proceso de discusión interna, concluyendo en las propuestas que se adjuntan en el anexo 4. Vale aclarar, que al momento de este informe existen municipalidades pendientes de entregar información, tal y como se muestra en el cuadro resumen del anexo 5.

Finalmente, se adelanta la preparación de las exposiciones para el Concejo Municipal. Es importante anotar que, con el fin de facilitar el proceso de construcción de las políticas y de tener un sustento real, se les indujo a elaborar las políticas en gestión vial, asociar metas y a demás valorar su viabilidad en términos sociales, económicos, ambientales y político legales.

Como tarea, se asigna la responsabilidad de llevar las políticas en gestión vial al Concejo Municipal y entregar posteriormente el cuerdo respectivo de aprobación (ver anexo 4 con acuerdos)

#### **4.4. Metodología**

El equipo facilitador se enfocó en primera instancia a inducir el proceso del módulo, haciendo énfasis en la necesidad de tener claro el contenido del diagnóstico y, sobre todo, el futuro previsto para el cantón en materia vial, entendiendo que este, es un componente necesario para mejorar su condición y que, por tanto, deben pensar no sólo en los caminos y su estado, sino en lo que quieren para el cantón de manera integral.

Aprovechando la presencia de personeros de la JVC se realizó un “diálogo de saberes”, respecto a la visión que se tiene sobre las condiciones del cantón y específicamente de los caminos. Para ello, un miembro de cada UTGVM, presentó

los resultados del proceso y se discutieron con ellos las líneas orientadoras de políticas en gestión vial que se habían construido en el módulo anterior. Es a partir de este proceso de discusión que se procede a construir dichas políticas.

Durante el desarrollo del módulo también se acudió a la guía magistral de parte del equipo facilitador, sobre todo en la temática de lo que es y no es una política en gestión vial, así como en el formato recomendado para la presentación ante el Concejo Municipal. De la misma forma, se utilizó la metodología de preguntas y respuestas en torno a la construcción de las políticas. El diálogo de saberes, mediante la exposición en plenaria que cada equipo hizo de sus políticas en gestión vial, permitió hacer mejoras o validar su propuesta.

La labor del equipo facilitador durante el resto del día consistió en asesorar a cada municipalidad en cuanto a dudas e información precisa que facilitara realizar la propuesta.

Como se mencionó anteriormente, se asigna a las UTGVM para que en conjunto con la JVC presentaran las políticas en gestión vial ante el Concejo Municipal y posteriormente remitieran el acuerdo de aprobación.

#### 4.5. Productos y Resultados

A continuación se describe en la tabla 3, los principales productos y resultados obtenidos durante el desarrollo del módulo III y el avance de los diagnósticos.

En el anexo 4 se presentan por municipalidad las tablas referidas a las políticas, metas y el análisis de la viabilidad financiera, ambiental, económica, social y político legal. Vale aclarar que con corte al día 12 de febrero algunas de las municipalidades no habían entregado las políticas o acuerdos del Concejo, a pesar de que especifican contar con ellas.

**Tabla 3.** Productos y Resultados Módulo III

Municipalidad	Estado de Productos	Rol de Participantes	Descripción del Proceso
LA CRUZ	Política: 100% aprobadas  Diagnóstico: 80%	<p><b>Planificadora Municipal (Karla):</b> Colaboró en la redacción del documento.</p> <p><b>Ingeniero (Javier):</b> Colaboró en la revisión de los datos técnicos que dan origen a las líneas de políticas y asume el liderazgo en la formulación de las políticas con sus respectivas metas.</p> <p><b>Asistente técnico (Mariela):</b> Colaboró en la revisión de los datos técnicos que dan origen a las líneas de políticas.</p> <p><b>Promotor Social (Jesús):</b> Asistió en la redacción de las políticas, y colabora en la política de carácter social y ambiental. Consulta Datos económicos y sociales.</p> <p><b>Invitados (Alicia JVC):</b> Colaboró en la contextualización de</p>	Se presenta unión en el equipo de trabajo, destacando la colaboración e integración que posee el Ingeniero con el Promotor social, construyendo las propuestas de Política, para discutirlos y aportar en conjunto con los demás miembros y colaboradores de la UTGVM de La Cruz.

Municipalidad	Estado de Productos	Rol de Participantes	Descripción del Proceso
		las políticas.	
LIBERIA	Políticas: 100% Aprobación del Concejo: Enviado a estudio de comisión técnica y administrativa. Diagnóstico: 90%	<p><b>Ingeniero (Dorian):</b> Colaboró en la revisión y de los datos técnicos que dan origen a las líneas de políticas y asume el liderazgo en la formulación y redacción de las políticas con sus respectivas metas.</p> <p><b>Asistente técnico (María):</b> Colaboró en la revisión y de los datos técnicos que dan origen a las líneas de políticas y asume el liderazgo en la formulación y redacción de las políticas con sus respectivas metas.</p> <p><b>Promotora Social (Yara):</b> Colaboró en la contextualización de las políticas, colabora en la política de carácter social y ambiental.</p>	Se destaca el papel de liderazgo que posee la Asistente Técnica, en colaboración con el ingeniero los cuales han logrado sacar adelante el proceso, integrando a la promotora social en temas relacionados a análisis económicos y sociales.
ABANGARES	Políticas: 100% Aprobación del Concejo Diagnóstico: 90%	<p><b>Ingeniero (Óscar):</b> Brindó perspectivas técnicas e insumos técnicos, en los cuales la UTGVM, viene trabajando.</p> <p><b>Promotora Social (Luisana):</b> Lideró en la elaboración y redacción del documento. Direccionó la orientación de las políticas en el ámbito social, bajo su experticia como promotora de la Unidad.</p> <p><b>Asistente Técnico (Tatiana):</b> Colaboró junto con la promotora social, en la redacción del documento y en la elaboración de metas.</p> <p><b>Encargado de SPEN (Andrey):</b> Asistió en el análisis de los datos técnicos para la formulación de las políticas.</p>	Los miembros de la UTGVM del Cantón de Abangares, se caracterizan por el compromiso y anuencia que siempre muestran y ésta no es la excepción. Durante la sesión de trabajo, se mostraron interesados por realizar, mediante la metodología “aprender –haciendo”, las políticas y presentación para el Concejo.
	Políticas: 100% Aprobación del Concejo Diagnóstico: 90%	<p><b>Ingeniero (Adrián):</b> Colaboró con la retroalimentación de datos técnicos y el comportamiento financiero de la Unidad Técnica. A su vez, contribuyó con la elaboración de la presentación que se llevó a cabo ante el Concejo Municipal.</p> <p><b>Promotora Social (Rocío):</b> Asistió en la revisión de indicadores sociales y económicos, presentes en el</p>	La presencia del Planificador, permite generar mayor unión entre el ingeniero y la promotora social. No obstante, cuando él mismo no se encuentra, ambos profesionales sacan adelante su tarea. La UTGVM de

Municipalidad	Estado de Productos	Rol de Participantes	Descripción del Proceso
CARRILLO		<p>diagnóstico. Así mismo, colaboró con la logística y estructura de la presentación, que se llevó a cabo ante el Concejo Municipal.</p> <p><b>Planificador (Mauricio):</b> Lideró en la organización de ideas entre su equipo de trabajo, para la construcción de políticas. Generó un conversatorio entre los miembros de la UTGVM presentes, de análisis de las líneas que los orientan hacia las políticas.</p>	<p>Carrillo trabajó con mucha organización y retroalimentación de ideas entre cada miembro, permitiendo análisis de las líneas planteadas para la construcción de las políticas.</p>
NANDAYURE	<p>Políticas: 100% Aprobación del Concejo: Pendiente. Cita programada para el 15 de febrero.</p> <p>Diagnóstico: 90%</p>	<p><b>Ingeniero (Andrés):</b> Brindó ciertas nociones técnicas e insumos, que permitieron la construcción de las líneas orientadoras de la política.</p> <p><b>Asistente Técnico (Carlos):</b> Centro su labor en la redacción del documento y en la elaboración de metas, así como ciertos argumentos técnicos que le permite su conocimiento de la UTGVM.</p> <p><b>Promotora Social (Xiomara).</b> Se encontraba de Vacaciones.</p>	<p>Los miembros de la UTGVM del Cantón de Nandayure, son un equipo que se caracteriza por su integración, ya que los dos elementos se complementan en conocimiento técnico y el social, han tenido una actitud de trabajo a pesar de sus múltiples ocupaciones dentro de la unidad. Siempre presentan productos de muy alta calidad, y la formulación de las líneas orientadoras de las políticas no fue la excepción.</p>
SANTA CRUZ	<p>Políticas: 100% Aprobación del Concejo</p> <p>Diagnóstico: 80%</p>	<p><b>Ingeniero (Didier):</b> Participó activamente en la elaboración de las políticas.</p> <p><b>Asistente Técnico (Yanán):</b> No asistió, se encontraba desarrollando acciones propias de la UTGVC</p> <p><b>Promotora Social (Melissa).</b> Trabajó de manera conjunta con el Ing. en las políticas, además explico al representante de la JVC, sobre el proceso llevado a cabo.</p>	<p>Esta UTGV trabaja en equipo, durante el proceso de diagnóstico los tres participantes han desarrollado apartados del mismo, de acuerdo a su formación y experiencia. En la consulta comunal la promotora participó de manera activa, y en la elaboración de políticas el equipo completo se ha integró para ello. Es importante mencionar que los</p>

Municipalidad	Estado de Productos	Rol de Participantes	Descripción del Proceso
			productos presentado son de muy buena calidad.
HOJANCHA	Políticas: 100% Aprobación del Concejo  Diagnóstico: 70%	<b>Ingeniera (Gloriana):</b> Trabajo de forma activa en la elaboración de las políticas, suministrando información técnica precisa para las mismas. <b>Asistente Técnico (Alonso):</b> su participación es activa, es quien en conjunto con la ingeniera elaboro las políticas <b>Promotora Social (Mariela).</b> No asistió a este módulo III <b>Encarga de Zona Marítimo Terrestre (Leidy).</b> Da acompañamiento e ideas al trabajo realizado por los compañeros de la parte técnica e indica la importancia de contemplar los aspectos de manera integral	Los representantes de esta UTGV, trabajan de manera articulada, desde el inicio han tenido apoyo de la encargada de la zona marítimo terrestre. Su trabajo en las sesiones es excelente, no obstante requieren seguimiento para la presentación de productos finales.
NICOYA	Políticas: 100% Aprobación del Concejo: Pendiente. Cita programada para el 23 de febrero.  Diagnóstico: 80%	<b>Ingeniero (Víctor):</b> Colaboró con el análisis de los datos técnicos, de las apreciaciones sobre los comportamientos financiero de la Unidad Técnica. A su vez, contribuyó con la redacción del trabajo que se orientaba a la construcción de las Líneas de la Políticas. <b>Promotora Social (Grettel):</b> Colaboro en la redacción e implementación de indicadores sociales y económicos, presentes en el diagnóstico. Así mismo, colaboró con sus conocimientos elementales de la parte técnica que reforzaron los planteamientos de las Políticas. <b>Asistente Técnico (Max):</b> No asistió por cita médica	Los miembros de la UTGVM del Cantón de Nicoya, son un equipo muy aplicado durante las sesiones de trabajo, siguen las indicaciones con enorme precisión, son muy analíticos y presentan durante las sesiones de trabajo productos de alta calidad. Sin embargo presentan problemas de fechas de entrega de productos asignados fuera de las sesiones de trabajo, en donde se requiere un seguimiento constante, pero cuando estos entregan estos productos son de calidad, porque son funcionarios muy buenos en sus áreas de conocimiento.
CAÑAS	Políticas: 100% Aprobación del	<b>Ingeniero:</b> Colaboró en la revisión de los datos técnicos que dan origen a las líneas de políticas y asume el liderazgo en	Cañas, se puede visualizar como un equipo fraccionado. Se percibe poco

Municipalidad	Estado de Productos	Rol de Participantes	Descripción del Proceso
	<p>Concejo lista (Pendiente de envío a la coordinación regional por parte de la Municipalidad)</p> <p>Diagnóstico: 60%</p>	<p>la formulación de las políticas con sus respectivas metas.</p> <p><b>Asistente técnico:</b> Colaboró en la revisión de los datos técnicos que dan origen a las líneas de políticas. Asistió en la redacción de las políticas; sin embargo se percibe poca colaboración en el equipo.</p> <p><b>Promotor Social:</b> Asistió en la redacción de las políticas, y colabora en la política de carácter social y ambiental. Consulta Datos económicos y sociales. Es mediadora en el grupo.</p>	<p>liderazgo frente a su equipo por parte del Ingeniero, pues no ha logrado la consolidación para que todos trabajen en igual magnitud. El ingeniero y la promotora social han asumido la mayor carga para completar los documentos.</p> <p>En cuanto a los roles que asumen, el asistente técnico asume todo lo concerniente a la información y material de carácter técnico y de ingeniería.</p> <p>La promotora social, asume un papel de mediadora entre sus compañeros y los facilitadores, así mismo le corresponde la redacción de documentos y el análisis social.</p>
BAGACES	<p>Políticas: 100% Aprobación del Concejo lista (Pendiente de envío a la coordinación regional por parte de la Municipalidad)</p> <p>Diagnóstico: 60%</p>	<p><b>Ingeniero:</b> Colaboró en la revisión de los datos técnicos que dan origen a las líneas de políticas y asume el liderazgo en la formulación de las políticas con sus respectivas metas. Asistió en la redacción de las políticas.</p> <p><b>Asistente técnico:</b> Colaboró en la revisión de los datos técnicos que dan origen a las líneas de políticas. Asistió en la redacción de las políticas.</p> <p><b>Promotor Social:</b> Asistió en la redacción de las políticas, y colabora en la política de carácter social y ambiental. Consulta Datos económicos y sociales.</p> <p><b>Miembros acompañantes:</b> Vicealcaldesa; colaboró en la elaboración de políticas. Miembro de la JVC; colaboró en la elaboración de políticas.</p>	<p>La UTGVM del Cantón de Bagaces, se puede visualizar como un equipo consolidado y colaborativo en el cual el liderazgo es conjunto.</p> <p>En cuanto a los roles que asumen, si bien cada una aporta de desde sus conocimientos profesionales, cada una se involucra en el trabajo del resto hasta generar un trabajo de equipo y de manera colectiva.</p> <p>A pesar de lo anterior se les ha dificultado completar el capítulo de</p>

Municipalidad	Estado de Productos	Rol de Participantes	Descripción del Proceso
			diagnóstico referido al componente técnico, por lo que se ha debido acompañar y referir a realizar llamadas de consulta a Lanamme.
GUATUSO	Políticas: 100% Aprobación del Concejo lista (Pendiente de envío a la coordinación regional por parte de la Municipalidad)  Diagnóstico: 90%	<p><b>Ingeniero:</b> Colaboró en la revisión de los datos técnicos que dan origen a las líneas de políticas y acompaña en la formulación de las políticas con sus respectivas metas. Asistió en la redacción de las políticas.</p> <p><b>Asistente técnico:</b> Colaboró en la revisión de los datos técnicos que dan origen a las líneas de políticas.</p> <p><b>Promotor Social:</b> Se evidencia liderazgo en el equipo de la UNGVM, se encargó de la redacción de las políticas y colabora en la política de carácter social y ambiental.</p> <p><b>Miembros acompañantes:</b> Alcalde colaboró en la elaboración de políticas. Miembro de la JVC; colaboraron en la elaboración de políticas, se evidenció un alto análisis de la situación del cantón</p>	El equipo de la UTGVM de Guatuso se visualiza como un equipo de trabajo unido. Se denota que el Promotor Social es el líder de dicho equipo, maneja mucha información y al parecer mantiene buenas relaciones con otros departamentos y el Concejo Municipal.

## 5. Evaluación realizada a los participantes

A continuación se presenta el desglose de las calificaciones para cada uno de los participantes en el Módulo III.

**Tabla 4.** Evaluación de Participantes

Participante	Municipalidad	Módulo III - 10%			
		Sesión 1		PPT Concejo	Subtotal Módulo III
		Participación	Presentación de la UTGVM de diagnóstico y Marco Políticas a la JVC	Acuerdo Concejo aprobación Marco Políticas	
		2%	4%	4%	
<b>REGIÓN GUANACASTE 1</b>					
Maricela Esquivel Castro	Hojancha	0%	4%	4%	<b>8%</b>
Gloriana Escobar M.	Hojancha	2%	4%	4%	<b>10%</b>
Luis A. Méndez García	Hojancha	2%	4%	4%	<b>10%</b>
Adrián V. Alfaro Rivera	Carrillo	2%	4%	4%	<b>10%</b>
Rocío Villalobos Soto	Carrillo	2%	4%	4%	<b>10%</b>
Luis Mauricio Mejicano	Carrillo	2%	4%	4%	<b>10%</b>
Andrea Martínez Matarrita	Abangares	2%	4%	4%	<b>10%</b>
Tatiana Jiménez	Abangares	2%	4%	4%	<b>10%</b>
Andrey Bogantes	Abangares	2%	4%	4%	<b>10%</b>
Luisana Díaz Prieto	Abangares	2%	4%	4%	<b>10%</b>
Oscar Chang Estrada	Abangares	2%	4%	4%	<b>10%</b>

Participante	Municipalidad	Módulo III - 10%			
		Sesión 1		PPT Concejo	Subtotal Módulo III
		Participación	Presentación de la UTGVM de diagnóstico y Marco Políticas a la JVC	Acuerdo Concejo aprobación Marco Políticas	
Xiomara Méndez Ovares	Nandayure	0%	4%	p	<b>p</b>
Carlos Eduardo Herrera Espinoza	Nandayure	2%	4%	p	<b>p</b>
Andrés Matarrita Briceño	Nandayure	2%	4%	p	<b>p</b>
Melissa Ramírez Ríos	Sta. Cruz	2%	4%	4%	<b>10%</b>
Yara Barrantes	Sta. Cruz	2%	4%	4%	<b>10%</b>
Didier Monge Jiménez	Sta. Cruz	2%	4%	4%	<b>10%</b>
Víctor Reyes Carvajal	Nicoya	2%	3%	p	<b>5%</b>
Gretel Sánchez Zúñiga	Nicoya	2%	3%	p	<b>5%</b>
Max Flores C	Nicoya	2%	3%	p	<b>5%</b>
<b>REGIÓN GUANACASTE 2</b>					
Jesús Santana Quintanilla	La Cruz	2%	4%	4%	<b>10%</b>
Karla Valverde Jiménez	La Cruz	2%	4%	4%	
Marcela Barquero Cortés	La Cruz	2%	4%	4%	<b>10%</b>
María Laura Angulo Bonilla	Liberia	2%	3%	p	<b>p</b>
Yara Alvarado	Liberia	2%	3%	p	<b>p</b>
Dorian Ulate Elizondo	Liberia	2%	3%	p	<b>p</b>
William Rojas	Cañas	2%	3%	4%	<b>9%</b>
Jorge Sandí Guzmán	Cañas	2%	3%	4%	<b>9%</b>

Participante	Municipalidad	Módulo III - 10%			
		Sesión 1		PPT Concejo	Subtotal Módulo III
		Participación	Presentación de la UTGVM de diagnóstico y Marco Políticas a la JVC	Acuerdo Concejo aprobación Marco Políticas	
		2%	4%	4%	
Silvia Arguedas Díaz	Cañas	2%	3%	4%	<b>9%</b>
Mariela Sanabria A	Bagaces	2%	3%	p	<b>p</b>
Cristina Ruiz Vilchez	Bagaces	2%	3%	p	<b>p</b>
Merliny Lacayo V	Bagaces	2%	3%	p	<b>p</b>
Rigoberto Solano Paniagua	Guatuso	2%	4%	4%	<b>10%</b>
Abel Espinoza	Guatuso	2%	4%	4%	<b>10%</b>
Esteban Bolívar Calvo	Guatuso	2%	4%	4%	<b>10%</b>

## 6. Evaluación realizada al módulo y al equipo facilitador

Con el fin de valorar el contenido de la sesión, condiciones bajo las cuales se desarrollan y el desempeño de los facilitadores, al finalizar el módulo III los participantes completaron el cuestionario debidamente estructurado para tal fin (ver anexo 6)

En términos generales, la mayoría de los participantes (cerca del 75%) otorgan una nota final al módulo III, que le califica en una escala de muy bueno a excelente y el restante 25% lo ubica como satisfactorio o bueno. Un comportamiento similar se presenta cuando se les solicita valorar la relevancia y valor práctico de los temas, la pertinencia de los contenidos y la metodología.

El resultado es mayor (90% de las opiniones en una escala de muy bueno a excelente) cuando se les pide la opinión acerca de la capacidad y desempeño de los facilitadores. Las condiciones del lugar y la alimentación apuntan a resultados favorables, a pesar de que no se cubrió la alimentación por parte del proveedor contratado, se destaca que por primera vez en lo que va del proceso, un 96% de las opiniones con respecto a la alimentación son positivas.

En opinión de los participantes, lo mejor del módulo fue la disponibilidad del equipo facilitador y los aspectos a mejorar son tiempos (consideran que es poco, para desarrollar las diferentes tareas) y además los tiempos de alimentación deben mejorarse.

## 7. Lecciones Aprendidas

A continuación se exponen las lecciones aprendidas correspondientes a la experiencia desarrollada en el proceso de ejecución del Módulo III:

- a. El haber reforzado el tema de políticas en gestión vial (tratado también en el módulo II) permitió homogenizar criterios con los diferentes participantes, lo cual facilitó la construcción de dichas política en sus cantones.
- b. Es necesario que las políticas en gestión vial hayan sido valoradas por la JVC en pleno y de ser posible llevar una nota que así lo especifique, esto antes de que lleguen a la sesión de Concejo, por cuanto en algunas municipalidades las han solicitado antes de dar su visto bueno.
- c. Se debe promover una mayor participación de la JVC y de los miembros del Concejo Municipal en el proceso de formulación de las políticas en gestión vial, con el fin de dar mayor viabilidad en la aprobación e implementación de las mismas.
- d. Para construir las políticas en gestión vial y sobre todo las metas, se hace necesario haber considerado el componente financiero en el diagnóstico, por cuanto se requiere información respecto a la disponibilidad futura de recursos. En este mismo sentido existen dudas respecto al cambio en cuanto a sus ingresos, ocasionado con la entrada en vigencia de la Ley N°9329.
- e. El apoyo de la Dirección de Gestión Municipal del MOPT se considera un factor clave que apoya la validación y legitimación del proceso, así como la motivación de los equipos de trabajo.

- f. Se identifica la necesidad de reforzar en futuros procesos (segundo y tercer bloque) las habilidades de las UTGVM para el análisis y relación de los diferentes indicadores cantonales con la definición de políticas.
- g. Se comprueba una vez más que el acompañamiento y la relación directa del equipo consultor, así como de la UTGVM y la GIZ, es un factor de motivación y sostenibilidad del proceso, a pesar de que se hace necesario intensificarlo para el módulo IV.
- h. Con la participación de las municipalidades en la consulta comunal (módulo II) y haber construido las líneas orientadoras de políticas, quedó muy claro por dónde direccionar la propuesta final de políticas para cada una de ellas. Este aspecto fue retomado al inicio del módulo con un repaso sobre el tema y consultas.
- i. La interacción multidisciplinaria de los participantes en el proceso permite una verdadera sensibilización sobre las temáticas abordadas, entender los problemas comunes y posibles líneas de acción para cada cantón, a partir de las experiencias particulares.
- j. Se tuvo un mayor nivel de compromiso de los participantes al invitar a otros representantes del gobierno local a ser parte en esta etapa para apoyar la definición de las políticas para el cantón.
- k. Conforme se avanza en el proceso, el reforzar el tema de la responsabilidad de las UTGVM en la formulación del plan y el papel de asesores por parte de los consultores, desarrolla mayor compromiso y claridad de los participantes en que pueden asumir el reto de formular su propio plan y ello permite una mayor motivación y participación de las partes, incorporando a otros integrantes de la Municipalidad para garantizar un compromiso también del Concejo Municipal.



## 8. Conclusiones y recomendaciones

### Conclusiones

- a. El ejercicio previo de diagnóstico y alineamiento posibilita que las políticas viales cantonales consideren información municipal y datos nacionales presentes en el Plan Nacional de Desarrollo, Planes Estratégicos Municipales y Plan de Desarrollo Humano Local.
- b. A pesar de lo señalado en el punto anterior, se ha identificado que a los participantes se les dificulta relacionar o aprovechar la información generada en el diagnóstico como un insumo más para formular las políticas en gestión vial.
- c. La presencia de miembros del Concejo Municipal y de la JVC dan valor agregado y legitiman las políticas, fundamentales para la formulación del PCDSVC. Este punto debe reforzarse en las posteriores regiones.
- d. Se comprueba la importancia del trabajo interdisciplinario para tener una visión más amplia y ser pertinentes con las propuestas analizadas por confluencia de saberes.
- e. Los grupos de cada municipalidad se integraron realmente como equipo y lograron una participación activa de cada uno durante toda la jornada, con apoyo de los facilitadores que interactuaban con los grupos para atender dudas sobre cómo formular sus políticas.
- f. Los participantes conocen muy bien las necesidades de la red vial cantonal, lo que facilitó la dirección a tomar al momento de formular las políticas.

- g. Las municipalidades que cuentan con bases de datos actualizadas ante el MOPT presentan una mayor satisfacción y seguridad en el planteamiento de las políticas. Esto permite un trabajo más congruente entre las partes. Las demás municipalidades deben trabajar en definir acciones para el alineamiento y aprobación en el corto plazo en el Módulo IV.
- h. El tiempo en clase debe ser aprovechado al máximo, pues los participantes no siempre tienen la posibilidad de realizar trabajos extra clase. La experiencia particular en este módulo reafirma la necesidad de concluir productos en clase o de reforzar la importancia de presentar a tiempo lo solicitado por los facilitadores. Aunque se incentivó que los gobiernos locales finalizaran las políticas en el módulo III, algunas enviaron resultados finales posteriores a la sesión y se mantienen algunas pendientes según anexo 5.
- i. La metodología de "Aprender haciendo" capacita a los participantes en cómo formular de la manera más apropiada las políticas en materia de una red vial cantonal, respondiendo a las necesidades del desarrollo local, lo cual se materializará en el PCDSVC.

### **Recomendaciones**

- a. Es importante fortalecer la participación de las JVC y de miembros del Concejo Municipal previo y al momento de la formulación de las políticas en gestión vial cantonal.
- b. Tal como fue planteado en el informe del Módulo II, incluir en el diagnóstico el componente financiero, con una serie histórica de ingresos de la red vial, en donde se determine el origen de estos y poder a partir de ahí, hacer una proyección; la cual debe retomar la entrada en vigencia de la Ley N° 9329, por cuanto esto facilita la construcción de las metas.

- c. Es necesario realizar una inducción de la nueva ley No. 9329 que considere los elementos legales y financieros, con el fin de homogenizar criterios y solventar las dudas que existen al respecto. Dicha inducción se sugiere darse previo al módulo IV.
- d. Se debe reforzar aún más la motivación e importancia de la presentación de productos (diagnóstico) en los tiempos asignados, puesto que este es el insumo básico para elaboración de las políticas. Se solicitará intervención de la Dirección de Gestión Municipal y de la GIZ en los casos que ameriten.
- e. Fortalecer la participación de las JVC y de miembros del Concejo Municipal previo y al momento de la formulación de las políticas en gestión vial cantonal.
- f. Se mantiene la recomendación del módulo II: el MOPT a través de la Dirección de Gestión Municipal, apoyado en el compromiso de las alcaldías, debe asegurarse que todos los miembros de las Unidades Técnicas de Gestión Vial Municipal participen en la construcción de los PCDSVC. Especialmente ahora que hay cambio de alcaldes y de Concejos Municipales, esto con el fin de obtener los mejores resultados en el proceso.
- g. Una vez que el Concejo Municipal apruebe las políticas se hace necesario definir cuál va a ser la estrategia para que las nuevas autoridades municipales se comprometan y le den legitimidad al proceso para la formulación del PCDSVC, sobre todo en el segundo bloque de municipalidades. Para ello se propone inicialmente realizar una inducción previa al inicio del Módulo I que involucre no solo a las UTGVM, sino a las nuevas autoridades.

- h. Promover que en el módulo III se elaboren las políticas y se entreguen al equipo facilitador, para revisar y poder hacer recomendaciones oportunas en caso de ser necesario, antes de que sean presentadas ante el Concejo Municipal.

## 9. Bibliografía

Gaceta N° 138. (17 de julio, 2008). Decreto 34624-MOPT (Reglamento Sobre el Manejo, Normalización y Responsabilidad para la Inversión Pública en la Red Vial Cantonal)

Unión Nacional de Gobiernos Locales. (2013) Código Municipal Comentado, Ley No. 7794 del 30 de abril de 1998

Rojas, Carlos E. MOPT. SF. Presentación sobre políticas para la implementación del Plan de Conservación, Desarrollo y Gestión Vial Cantonal

LannameUCR. 2015. Documento guía sobre políticas en gestión vial

## 10. ANEXOS

### ANEXO 1. Programa del Módulo III

#### Módulo III: Formulación o actualización del Marco de Políticas en Gestión Vial Cantonal

Proyecto:	PCDSVC dentro del PRVC-1MOPT/BID
Año:	2015-2016
Horas presenciales	8

#### Presentación

Este módulo tendrá una duración de un día, con participación de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal y la Junta Vial Cantonal, quienes elaborarán el Marco de Políticas de Gestión Vial Cantonal (guía para la formulación del plan), y tendrán la responsabilidad de coordinar ante el Concejo Municipal la aprobación de esta fase.

#### Objetivo General

Contar con un Marco de Políticas de Gestión Vial Cantonal aprobado por el Concejo Municipal

#### Objetivos Específicos

1. Formular o actualizar el Marco de Políticas de Gestión Vial Cantonal.
2. Someter a aprobación por parte del Concejo Municipal, con la participación de la Junta Vial Cantonal y la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, el Marco de Políticas de Gestión Vial Cantonal.

## Resultados Esperados

Un Marco de Políticas de Gestión Vial Cantonal, en materia de Conservación, Desarrollo, Seguridad de la Red Vial Cantonal, aprobado por el Concejo Municipal.

## Evaluación

### Criterios de evaluación para el Módulo III y sus respectivas sesiones de trabajo

Módulo	Porcentaje por módulo	Criterios	Porcentaje por Sesión
Módulo III	10%	- Participación	2%
		- Presentación por parte de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal (UTGVM) del diagnóstico a la Junta Vial Cantonal y formulación del Marco de Políticas de Gestión Vial Cantonal	4%
		- Acuerdo del Concejo Municipal con la aprobación del Marco de Políticas de Gestión Vial Cantonal	4%

### Resumen de temática y programación general del módulo III

<i>Actividades para la ejecución del módulo III</i>	
<i>Actividad</i>	<i>Duración</i>
Sesión 1: Presentación por parte de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal (UTGVM) del diagnóstico a la Junta Vial Cantonal y formulación del Marco de Políticas de Gestión Vial Cantonal	8 horas
En un segundo momento: Junta Vial Cantonal, acompañada de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal (UTGVM) comparten el Marco de Políticas de Gestión Vial Cantonal, para su aprobación, en el Concejo Municipal	

## Temática y programación para la sesión 1 del Módulo III

### Formulación del Marco de Políticas de Gestión Vial Cantonal (8 horas)

Tiempo	Temática	Responsables
<b>15 min</b> 8:00-8:15	Bienvenida y Explicación del objetivo general del día y metodología de trabajo	EPPS-UNA
<b>2 hrs</b> 9:15 -10:15	Presentación del diagnóstico y los lineamientos generales de política a la Junta Vial Cantonal	UTGVM
<b>15 min</b>	Refrigerio 10:15 am – 10:30 am	
<b>2 horas</b> 10:30-12:30	Elaboración del Marco de Políticas de Gestión Vial Cantonal- <u>Redacción</u>	UTGVM JVC  Acompaña: EPPS-UNA
<b>1 hora</b>	Almuerzo 12:30 am – 1:30 pm	
<b>20 min</b> 1:30-1:50	Dinámica	EPPS-UNA
<b>2:00 horas</b> 1:50 - 3:50	Conclusión de <u>redacción</u> del Marco de Políticas e inicio de documento <u>presentación</u> para el Concejo Municipal	EPPS-UNA  Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal  Junta Vial Cantonal
<b>15 min</b>	Refrigerio 3:50-4:05pm	
<b>40 min</b> 4:05 - 4:45	Se concluye el documento presentación para el Concejo Municipal	EPPS-UNA  Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal  Junta Vial Cantonal
<b>15 min</b> 4:45 -5:00	Cierre de la Actividad y asignación de tareas (incluido el documento de aprobación del Concejo Municipal del Marco de Políticas de Gestión Vial Cantonal)  Evaluación del módulo III	EQUIPO EPPS-UNA

## ANEXO 2. Matriz de trabajo Módulo III

### Formulación o Actualización del Marco de Políticas en Gestión Vial Cantonal

#### Actividades propuestas para dicho módulo:

1. Presentación sobre políticas por parte de los facilitadores.
2. Solicitar a cada Municipalidad que identifiquen las principales problemáticas y expectativas de la red vial.
3. Elaborar las políticas y comentar su potencial viabilidad, utilizando la matriz correspondiente.
4. Cada UTGVM prepara en conjunto con la Junta Vial la presentación que se efectuará al Concejo Municipal.
5. Incorporar las políticas del plan al documento que se va construyendo para el PCDSVC. (Capítulo V: Incluye redacción, formato y metodología)

#### Desarrollo

##### 1. *Presentación*

##### 2. *Resumen de las características de la red vial del cantón*

##### 3. *Políticas*

Considerar los siguientes puntos:

- Expectativa de desarrollo del cantón (comunidad y gobierno local).
- Potencialidades del cantón (turismo, agricultura y servicios-comercio-producción).

Ejemplo:

<b>Políticas</b>	<b>Metas</b>	<b>Análisis /Viabilidad</b>
Facilitar la accesibilidad a las zonas turísticas del cantón	En el año 1 Acceso en buen estado al distrito de Tamarindo	<b>Financiera:</b> Existen los recursos financieros necesarios y considerando que los caminos actualmente permiten la accesibilidad, el trabajo consistiría en mantener esa condición y

		<p>si se puede generar desarrollo.</p> <p><b>Ambiental:</b> Desde el punto de vista ambiental se estarán rotulando los tramos de interés ambiental y de protección a la fauna</p> <p><b>Económica:</b> Crear las condiciones para el desarrollo la empresa turística del cantón</p> <p><b>Social:</b> Facilitar a la población el acceso a zonas de recreación</p> <p><b>Político-Legal:</b> Interés del cantón por generar el crecimiento económico</p>
<p>Estas políticas deben estar relacionadas con lo planteado en el plan de desarrollo cantonal (la misión, visión y objetivos relacionados al plan)</p>		

**RECORDAR DE ACUERDO A LA NORMATIVA:**

El Reglamento al Art. 5 b) de la Ley 8114 establece que las UTGVM sólo deben atender los caminos cantonales no las rutas nacionales

La ley establece que las UTGVM deben dar prioridad al mantenimiento y la conservación de las rutas cantonales

### ANEXO 3. Listas de asistencia a taller y registro fotográfico, Módulo III. Regiones Guanacaste 1 y Guanacaste 2.



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - ESCUELA DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL – UNIVERSIDAD NACIONAL  
LANAMME – UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

<b>Fecha:</b>	Lunes 25 de Enero del 2016
<b>Actividad:</b>	Módulo III. "Formulación o Actualización del Marco de Políticas en Gestión Vial Cantonal".
<b>Lugar- hora:</b>	Universidad Nacional, Sede Liberia. 8:00 am - 5:00 pm

**Participantes**

NOMBRE Y APELLIDOS	INSTITUCION Y PUESTO	NUMERO DE TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1. Merliáng Luccayo Vargas	Asist. UTV Bagaces	2690-13-08	mluccayo@bagaces.gcr	<i>[Handwritten Signature]</i>
2. Flor Emilia Jiménez	Junta Vial	89718499	flor.emilia@gmail.com	<i>[Handwritten Signature]</i>
3. Pedro Villalobos	M. Carrillo P.S.V	26888039 Ext 212	IDEM	<i>[Handwritten Signature]</i>
4. Cristine Ruiz U.	Munic. Bagaces	2690-13-22		<i>[Handwritten Signature]</i>
5. Mariela Sanabria A	M. Bagaces	26901324	msanabria@bagaces.gcr	<i>[Handwritten Signature]</i>
6. Adrián Alvaro Rivera	M. Carrillo	26888039/Ext 2013	a-alvaro@municarrillo.gcr	<i>[Handwritten Signature]</i>
7. Carlos Herrera Espinoza	M. Nandayure Asst Tec	26577500/ext 2029	cherrera@nandayure.gcr	<i>[Handwritten Signature]</i>
8. Andrés Matamoros Briceño	Director Mun. Nandayure UTVM	26577500	amaturista@nandayure.gcr luandres33@gmail.com	<i>[Handwritten Signature]</i>

NOMBRE Y APELLIDOS	INSTITUCION Y PUESTO	NUMERO DE TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
9. Tatiana Jiménez Cruz	Muni Abangares	8834 2257	tatiana.jimenez@abangares.go.cr	Tatiana Jiménez
10. Andri Martínez Habanta	Municip. Abangares	8309-5425	andri.martinez@abangares.go.cr	Andri Martínez M.
11. Luisana Díaz Prieto	Muni. Abangares	8308-06-69	luid.ap@hotmail.com	Luisana D.P.
12. Oscar Chang Estrada	UTGV Abangares	8345-3636	ochang@cfia.or.cr	Oscar Chang
13. Esteban Bolívar Cedeño	UTGVM Guatuso	8309-5724	estebanbolivar.cede@gmail.com	Esteban Bolívar
14. Rigoberto Solano	"	8822-7059	rigow@rao21.co.cr	Rigoberto Solano
15. Andry Bayarte Smith	Muni. Abangares	6212-6461	andry.bayarte@abangares.go.cr	Andry Bayarte Smith
16. Abel Espinoza Rodríguez	Guatuso	85606005	espinoza.ab@fatao.com.mx	Abel Espinoza
17. Rogelio Rojas	Municipio Guatuso	8370 224		Rogelio Rojas
18. Paulina Vargas	punto Finitimo			Paulina Vargas
19. Adelina Torres	Akaldia Alajuela	24640102	adelinatorres@aj.gub.cr	Adelina Torres
20. Gabriela Méndez Ch.	M. Bagaces	83316072	gmendez@bagaces.go.cr	Gabriela Méndez
21. Víctor A. Rojas Cervantes	M. Nicoya	8354 8666	vtg@municonoya.go.cr	Víctor Rojas
22. Grettel Sánchez	M. Nicoya	26864789	promocionsocialutgv@gmail.com	Grettel Sánchez
23. Liliana Argueta	Munic. Llanús	26904072	sargueta@municllanas.go.cr	Liliana Argueta



NOMBRE Y APELLIDOS	INSTITUCION Y PUESTO	NUMERO DE TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
24. Wilmar Rojas D.	Cañas	2690-4071	wroja@munica.gov.cr	[Signature]
25. Jorge Sandoval G.	Cañas	2690-4070	jsandip@munica.gov.cr	[Signature]
26. Lady Carrillo C	Hojancha	26599116	leidy1785@hotmail.com	[Signature]
27. Luis Alonso Hernández G	Hojancha	26599116	luisalomega@hotmail.com	[Signature]
28. Gloriana E. S.	Hojancha	26599116	gescobar84@hotmail.com	[Signature]
29. Marcela Parques Cortes	La Cruz	26905741	marcelaparques29@gmail.com	[Signature]
30. Roberto Valverde Jiménez	La Cruz	2690-5711	kgvalverde29@gmail.com	[Signature]
31. Jesús de los Angeles	La Cruz	2690-57-40	jesus23@hotmail.com	[Signature]
32. Alicia Briceño López	La Cruz	8472-37-37	aliciabriceolopez@gmail.com	[Signature]
33. Javier Villalobos	La Cruz	8889-4012	Javier.Villalobos@munilacruz.go.cr	[Signature]
34. Andrés Monge J.	Mar Sto Cruz	88130216	amonge73@gmail.com	[Signature]
35. Miler González	Mar Sto Cruz	8357-81-96	-	[Signature]
36. Meliora Ramírez	Stahue	8992 15 58	melyra.r@gmail.com	[Signature]
37. María Laura Angulo	Liberia	836672-61	angulobm@munilibango.cr	[Signature]



NOMBRE Y APELLIDOS	INSTITUCION Y PUESTO	NUMERO DE TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
38. Yara Alvarado Jiménez	Uberia	2665-49-89	alvaradojy@muniuberia.gp.cr	
39. Melissa Ramírez				
40. Karla P. Mena Sardi	UNA	8301-1521	Kapaola15@gmail.com	
41. Oscar Jiménez Matute	UNA	86468741	ojmatute@gmail.com	Oscar Jiménez
42. Carlos Ulate	EPPS-UNA	88310305	carlosulate24@gmail.com	
43. Ranoel Espinas	EPPS-UNA	8899819	depsicorano@gmail.com	
44. Priscilla Mora	EPPS-UNA	88106921	prismora@gmail.com	
45. Diego Coto	EPPS	8592-5734	diego.coto@gmail.com	
46.				
47.				
48.				
49.				
50.				
51.				

### Registro Fotográfico



25 de enero-16. Marco de Políticas. UNA Liberia



25 de enero-16. Marco de Políticas. UNA Liberia



25 de enero-16. Marco de Políticas. UNA Liberia



25 de enero-16. Marco de Políticas. UNA Liberia



25 de enero-16. Marco de Políticas. UNA Liberia



25 de enero-16. Marco de Políticas. UNA Liberia



25 de enero-16. Marco de Políticas. UNA Liberia



25 de enero-16. Marco de Políticas. UNA Liberia



25 de enero-16. Marco de Políticas. UNA Liberia



25 de enero-16. Marco de Políticas. UNA Liberia



25 de enero-16. Marco de Políticas. UNA Liberia



25 de enero-16. Marco de Políticas. UNA Liberia

## ANEXO 4. Políticas y Acuerdos de los Concejos Módulo III. Regiones Guanacaste 1 y Guanacaste 2.

### Municipalidad de Abangares

Políticas	Metas	Análisis / Viabilidad
Priorizar la intervención de caminos con base en criterios técnicos, sociales y económicos como la utilización de variables de Jerarquía, Tránsito Promedio Diario (TPD) e Índice de Viabilidad Técnica Social (IVTS) y datos contenidos en el inventario de caminos.	100% de la Red Vial Cantonal priorizada al quinto año.	<b>Técnica/Social:</b> La Jerarquía se clasifica de acuerdo a su importancia dentro del desarrollo urbano, y se identifica en rutas primarias, secundarias y terciarias. Además en este análisis se toma en cuenta la cantidad y tipo de vehículos automotores que circula por una vía y así se identifican los caminos con mayor transitabilidad. El IVTS es para determinar la importancia relativa de una calle o camino dentro de un Cantón, Distrito o región, de condiciones similares, entre mayor índice mayor importancia tiene el camino.
Intervenir únicamente caminos públicos incluidos dentro del inventario de la red vial cantonal, así como asignarles un respectivo código.	Mejorar la superficie de ruedo en un 40% anual de los caminos públicos cantonales y con sus respectivos códigos, pasando de estado regular a bueno.	<b>Técnica:</b> Asegurar que los recursos destinados sean utilizados en los caminos que cumplen con el proceso de clasificación que indica la legislación vigente.
Mejorar la condición de las rutas estratégicas que determinen conectividad del cantón.	Mejorar al quinto año, un 70% de las rutas estratégicas identificadas del cantón.	<b>Técnica:</b> Garantizar y mantener de forma continua el acceso a vías para que se genere el intercambio de bienes, servicios y producción. Minimizando las distancias y/o tiempos de traslados, así como brindado la accesibilidad a rutas alternas.

Políticas	Metas	Análisis / Viabilidad
<p>Integrar la variable ambiental en la Gestión Vial Cantonal.</p>	<p>Incorporar durante el quinquenio al Departamento de Gestión Ambiental para aportes técnicos en los proyectos de conservación y mantenimiento vial vinculados únicamente con Áreas Protegidas del Cantón.</p>	<p><b>Ambiental:</b> La red vial cantonal integra áreas de conservación, por tanto es primordial que exista una vinculación entre la UTGVM y el Departamento de Gestión Ambiental, en trabajos que resguarden y respeten la normativa ambiental vigente.</p>
<p>Fomentar actividades productivas regionales, mejorando la condición de las rutas que dan acceso a Zonas Agropecuarias.</p>	<p>Anualmente, mejorar al menos 10 caminos con accesibilidad a las zonas agropecuarias.</p>	<p><b>Económica:</b> Existe la necesidad de brindar a las comunidades, vías de comunicación transitables, las cuales les permitan no sólo desarrollar sus actividades productivas sino generar crecimiento económico del cantón.</p>
<p>Priorizar la intervención de caminos con base en criterios técnicos, sociales y económicos como la utilización de variables de Jerarquía, Tránsito Promedio Diario (TPD) e Índice de Viabilidad Técnica Social (IVTS) y datos contenidos en el inventario de caminos.</p>	<p>100% de la Red Vial Cantonal priorizada al quinto año.</p>	<p><b>Técnica/Social:</b> La Jerarquía se clasifica de acuerdo a su importancia dentro del desarrollo urbano, y se identifica en rutas primarias, secundarias y terciarias. Además en este análisis se toma en cuenta la cantidad y tipo de vehículos automotores que circula por una vía y así se identifican los caminos con mayor transitabilidad. El IVTS es para determinar la importancia relativa de una calle o camino dentro de un Cantón, Distrito o región, de condiciones similares, entre mayor índice mayor importancia tiene el camino.</p>

## Municipalidad de Carrillo

Políticas	Metas	Análisis / Viabilidad
Promover la participación ciudadana como elemento primordial en el desarrollo de acciones enfocadas a la Conservación, Desarrollo y Seguridad Vial Cantonal en coordinación con el promotor social.	Realizar al menos 3 reuniones al año con líderes comunales y actores sociales para retroalimentar el desarrollo de las acciones de Conservación y Seguridad Cantonal.	<b>Social:</b> Existe la necesidad de facilitar a la población espacios de participación ciudadana, donde se desarrollen ambientes de rendición de cuentas y retroalimentación mutua que contribuyan a la ejecución del Plan.
Realizar infraestructura vial básica (obras pluviales) en las principales calles y cuadrantes urbanos de los centros poblacionales de cada distrito.	Desarrollar infraestructura vial básica (obras pluviales) al menos en cinco centros de mayor población y dinamismo socioeconómico durante el quinquenio.	<b>Financiera:</b> Se puede llevar a cabo una coordinación con los Concejos de Distritos, para presupuestar recursos económicos para el desarrollo de las obras.
Garantizar el mantenimiento rutinario de la Red Vial Cantonal, principalmente en las rutas con acceso a lugares con mayor concentración de población y zonas con dinamismo económico local.	Brindar mantenimiento rutinario al 63% (como mínimo) de la red Vial Cantonal, los cuales representan lugares con un considerable IVTS y con un alto volumen productivo y comercial, al menos dos veces al año.	<b>Técnica-Financiera:</b> Aprovechar el estado actual de la Red Vial Cantonal actual como puntos de partida para la ejecución de un plan de mejoras constante a través de la inversión (recursos económicos) en mantenimiento y adquisición de maquinaria, equipo y personal.
Invertir recursos en la Conservación, Desarrollo y Seguridad Vial basados en un programa evolutivo que permita el mejoramiento constante y progresivo de la Red Vial Cantonal.	Ejecución del programa anual de inversiones en el mejoramiento de la red vial cantonal en función al PCDSVC.	<b>Técnica-Financiera:</b> Aprovechar el estado actual de la Red Vial Cantonal actual como puntos de partida para la ejecución de un plan de mejoras constante a través de la inversión (recursos económicos) en mantenimiento y adquisición de maquinaria, equipo y personal.
Dar mantenimiento a los puentes del Cantón en base a los índices técnicos.	Realizar el mantenimiento y mejoramiento del 20% de los puentes por cada año del plan.	<b>Técnica-Financiera:</b> Desarrollar un programa de mantenimiento y mejoramiento de los

Políticas	Metas	Análisis / Viabilidad
		puentes de acuerdo al análisis técnico actual elaborado por la UTGV/LANAMME como insumo primordial para la ejecución de un plan de inversión.
Promover la capacitación del recurso humano que interviene directamente con la ejecución de acciones de Conservación, Desarrollo y Seguridad Vial.	Realizar dos capacitaciones por año para el recurso humano vinculado con las acciones de Mejoramiento, Mantenimiento, Conservación, Desarrollo y Seguridad Vial.	<b>Técnica:</b> Promover la motivación y el desarrollo de las capacidades del personal vinculado con la ejecución del Plan.
Promover la apertura de calles alternas en las zonas turísticas, zonas comerciales, centros de población y zonas productivas.	Proponer al menos la apertura de un camino por zona turística, comercial o productiva de acuerdo a criterios de conectividad e IVTS.	<b>Económico:</b> Crear condiciones para incentivar el desarrollo de las empresas agropecuarias, turísticas y comerciales en el cantón de Carrillo a través de la inversión (de recursos económicos) en mantenimiento y adquisición de maquinaria, equipo y personal.
Intervenir las rutas vulnerables ante amenazas naturales y las rutas que comunican a áreas de Conservación Ambiental.	Intervenir las tres rutas vulnerables ante amenazas naturales y áreas de conservación ambiental que representan un 10% aproximadamente de la Red Vial Cantonal durante el quinquenio.	<b>Ambiental:</b> Garantizar la transitabilidad de las rutas vulnerables cuando se vean afectadas por desastres naturales así como el acceso a las áreas de conservación ambiental del Cantón.

### Municipalidad de La Cruz

Políticas	Metas	Análisis / Viabilidad
<p>Implementar un sistema de información que permita mantener actualizado el inventario de caminos del cantón de La Cruz.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualizar al quinto año, un 40% del inventario de la red vial cantonal con levantamiento topográfico, una base de datos digital, con AutoCAD, Argis y material fotográfico dentro de un expediente de caminos debidamente identificado.</li> <li>• Fortalecer la Unidad Técnica de Gestión Vial con al menos 2 capacitaciones anuales en procedimientos y gestiones de la red vial cantonal.</li> </ul>	<p><b>Financiera-Técnica:</b> Financieramente, se pretende asignar diez millones de colones por año provenientes de la Ley 8114, para efectuar la actualización de caminos, equipamiento tecnológico y capacitación. A nivel técnico, existe la necesidad de mejorar la calidad de la información procesada, el personal de la UTGVM, está en la disposición y capacidad para operar este nuevo sistema.</p>
<p>Mejorar la red vial cantonal tomando en cuenta el índice de desarrollo técnico social, TPD y el IVTS.</p>	<p>Mejorar la superficie de ruedo en un 5% anual de la red vial cantonal pasando de estado regular a bueno.</p>	<p><b>Financiera :</b>Existe la capacidad para asignar anualmente un 20% de los recursos económicos para el mejoramiento de la superficie de ruedo.</p>
<p>Articular a la UTGVM con organizaciones de base, empresa privada e instituciones públicas la ejecución de proyectos de desarrollo vial en el cantón, por medio de la ejecución de convenios.</p>	<p>Ejecutar convenios con organizaciones del cantón anualmente para la realización de proyectos.</p>	<p><b>Social-Financiera:</b> A nivel social, existe una necesidad por parte de las organizaciones del cantón para articular proyectos de desarrollo vial con el Gobierno Local. Los recursos de organizaciones externas a la municipalidad contribuyen a optimizar los recursos municipales.</p>
<p>Integrar la participación ciudadana para la formulación, ejecución y seguimiento de proyectos de la red vial cantonal en coordinación con el promotor social.</p>	<p>Realizar al menos 1 taller trimestral con comunidades por distrito, para la formulación, ejecución y seguimiento de proyectos de desarrollo vial.</p>	<p><b>Social:</b> Existe una necesidad por parte de las comunidades del cantón para integrarse a proyectos de desarrollo vial con el Gobierno Local.</p>

Políticas	Metas	Análisis / Viabilidad
Incorporar la variable ambiental en la gestión vial cantonal.	Contar durante el quinquenio con la asesoría del departamento de Gestión Ambiental en los proyectos de desarrollo y mantenimiento vial vinculados con las Áreas Protegidas del Cantón.	<b>Ambiental-Legal:</b> De manera ambiental, se pretende resguardar y fiscalizar las áreas de conservación. A nivel político, es importante respetar la normativa ambiental respectiva.

### Municipalidad de Liberia

Políticas	Metas	Análisis / Viabilidad
Mantener en buen estado los caminos que se dirijan a los servicios comerciales, educación, salud y de producción, que generen desarrollo económico.	En el año 1, 2 y 3 garantizar una condición de bueno para el 70% los caminos que se dirijan a instituciones públicas y privadas.	<b>Social:</b> La viabilidad social de la propuesta es positiva, ya que facilita el traslado de personas de la totalidad de la provincia para ser atendidas en las instituciones públicas y privadas presentes en el cantón, así como facilita el desarrollo económico alrededor del centro de población.
Mejoramiento y mantenimiento de infraestructura de puentes	Mejorar la condición de tres puentes en pésimo estado mediante el mantenimiento rutinario, finalizando al año 5 con 15 puentes intervenidos.	<b>Financiera-Ambiental-Económica-Social-Político-Legal;</b> A nivel financiero, los recursos son provenientes de la Ley 8114. A nivel ambiental, se estima impacto mínimo ya que son obras existentes. A nivel económico, mejora el tránsito de personas y productos en las zonas. Socialmente, facilita y asegura el acceso de la población.

Políticas	Metas	Análisis / Viabilidad
<p>Integrar a las asociaciones de Desarrollo, comités de caminos y comunidad en general.</p>	<p>Generar proyectos en conjunto con las comunidades, aumentando desde el año 1 con cinco proyectos para finalizar en el año 5 con 15 organizaciones sociales.</p>	<p>Se presenta la necesidad, a nivel político-legal, por generar el crecimiento económico.</p> <p><b>Financiera-Ambiental-Económica-Social-Político-Legal;</b> A nivel financiero, los recursos son provenientes de la Ley 8114 y las diferentes asociaciones, comités de caminos y vecinos. En materia ambiental, se asegurara un impacto mínimo por medio de las medidas de mitigación. A nivel económico, se propicia el desarrollo de la comunidad por medio de infraestructura vial adecuada. Asimismo, socialmente se mejora las condiciones de las comunidades por medio de obras. Y a nivel político-legal, existe un interés del cantón por generar el crecimiento económico.</p>
<p>Generar convenios con las diferentes empresas públicas y privadas del cantón de Liberia para el mejoramiento de la red vial primaria y secundaria.</p>	<p>Crear dos convenios anuales para finalizar en el año 5 con 10 convenios.</p>	<p><b>Financiera-Ambiental-Económica-Social-Político-Legal;</b> A nivel financiero, los recursos son provenientes de la Ley 8114 y los recursos de los convenios.</p> <p>A nivel ambiental, se asegurara un impacto mínimo por medio de las medidas de mitigación. A nivel económico, se propicia el desarrollo de la comunidad por medio de infraestructura vial adecuada. A nivel social, se mejora las condiciones de las comunidades por medio de obras.</p> <p>A nivel político-legal, existe el interés del cantón por generar el crecimiento económico.</p>

Políticas	Metas	Análisis / Viabilidad
Ejecutar obras de señalización vial en todos los distritos del cantón Liberia.	Para el año 5 garantizar una inversión de 50.000.000 en señalamiento vial. Impartir 4 talleres anuales de seguridad Vial.	<b>Financiera- Económica-Social- Político-Legal:</b> A nivel financiero, los recursos son provenientes de la Ley 8114. A nivel económico, se propicia el desarrollo de la comunidad por medio de infraestructura vial adecuada. A nivel social, se mejora las condiciones de seguridad en las vías y existe una necesidad por generar el crecimiento económico, a nivel político-legal.
Generar obras de drenajes para todos los caminos primarios en lastre.	Construcción de 2000 ml anuales de cordón y caño. Para el año 5 garantizar una inversión de 125.000.000 en alcantarillado pluvial.	<b>Financiera- Económica-Social- Político-Legal:</b> nivel financiero, los recursos son provenientes de la Ley 8114. Ambientalmente, se asegurará un impacto mínimo por medio de las medidas de mitigación. A nivel económico, se propicia el desarrollo de la comunidad por medio de infracto vial adecuada. Socialmente, mejorar las condiciones de acceso a viviendas, y evitar el deterioro de la superficie de ruedo. A nivel político-legal, existe el interés del cantón por generar una mejor infraestructura.

### Municipalidad de Bagaces

Políticas	Metas	Análisis / Viabilidad
Mejorar sistemas de drenaje de las rutas primarias en lastre que permiten el desarrollo económico, social y turístico del cantón.	Mejorar un 5% de la red vial en lastre en un plazo de 5 años.	<b>Social-Técnico-Financiero-Político-Legal:</b> A nivel social, rutas importantes para el desarrollo económico del cantón. A nivel técnico, de acuerdo al diagnóstico de la red vial cantonal, intervenir las rutas prioritarias. Financieramente, se cuenta con los recursos provenientes de la ley 8114. A nivel Político-Legal, las obras están amparadas en la ley.
Mantener las rutas que se encuentran en excelente estado en esa condición.	Mantener un 5% de la red vial en excelente estado en esa condición.	<b>Social-Técnico-Financiero-Político-Legal:</b> A nivel social, propiciar el desarrollo económico. Técnicamente, se propicia mantener la inversión en el tiempo. A nivel financiero, se cuenta con los recursos provenientes de la ley 8114. A nivel político-legal, existe el interés del cantón por generar una mejor infraestructura.
Pasar los caminos en estado regular a bueno.	Mejorar un 5% de la red vial cantonal que se encuentra en estado a regular pasarlo a bueno	<b>Financiera- Económica-Social- Político-Legal:</b> A nivel social, se garantiza la transitabilidad durante todo el año. A nivel técnico, se mejoran las condiciones actuales de los caminos en lastre que se encuentran en regular estado y así se propicia seguridad al usuario. Financieramente, se cuenta con los recursos provenientes de la ley 8114. A nivel político-legal, existe el interés del cantón por generar una mejor infraestructura. A nivel ambiental, son obras que se generan bajo impacto ambiental.

Políticas	Metas	Análisis / Viabilidad
Intervención de puentes en estado crítico	Actualizar el diagnóstico de estado de puentes y priorización de acuerdo a ese diagnóstico.	<p><b>Financiera- Económica-Social- Político-Legal:</b> A nivel financiero, se cuenta con los recursos provenientes de la ley 8114. A nivel social, se permite el libre tránsito y la seguridad de los peatones. Técnicamente, se mejoran las condiciones de los puentes que se encuentran en estado crítico y garantizar la seguridad del usuario. A nivel político-legal, existe el interés del cantón por generar una mejor infraestructura.</p> <p>A nivel ambiental, son obras que se generan bajo impacto ambiental.</p>
Incorporar el componente de seguridad vial en toda obra nueva.	Incorporar en el 100% de las obras nuevas el componente de seguridad.	<p><b>Financiera- Económica-Social- Político-Legal:</b> A nivel social, se garantiza la seguridad vial de los peatones y conductores que transitan por las vías. Técnicamente, se cumple con la normativa vigente.</p> <p>A nivel financiero, se cuenta con los recursos provenientes de la ley 8114. A nivel político-legal, existe el interés del cantón por generar una mejor infraestructura. A nivel ambiental, son obras que se generan bajo impacto ambiental.</p>
Incorporar el componente de seguridad vial en toda obra existente	Incorporar en al menos un ruta cantonal por año el componente de seguridad vial.	<p><b>Financiera- Económica-Social- Político-Legal:</b> A nivel social, garantizar la seguridad vial de los peatones y conductores que transitan por las vías. A nivel técnico, se cumple con la normativa vigente.</p> <p>A nivel financiero, se cuenta con los recursos provenientes de la ley 8114. A nivel político-</p>

Políticas	Metas	Análisis / Viabilidad
<p>Distribuir los recursos del presupuesto de la Ley 8114, a los distritos según el IDS de cada distrito y la extensión de su red vial.</p>	<p>Que el 100% del presupuesto se distribuya de acuerdo al IDS actualizado durante la vigencia del plan.</p>	<p>legal, existe el interés del cantón por generar una mejor infraestructura. A nivel ambiental, son obras que se generan bajo impacto ambiental.</p> <p><b>Financiera- Económica-Social- Político-Legal:</b> A nivel social, se propicia una adecuada equidad sin politizar los proyectos. A nivel técnico, se realiza una distribución equitativa. Financieramente, se genera una adecuada distribución de los recursos provenientes de la ley 8114. A nivel político-legal, existe el interés del cantón por generar una mejor infraestructura. A nivel ambiental, son obras que se generan bajo impacto ambiental.</p>

### Municipalidad de Cañas

Políticas	Metas	Análisis / Viabilidad
<p>Mantener transitables todo el año los caminos de acceso a los principales poblados de los diferentes distritos del cantón</p>	<p>Realizar anualmente el mantenimiento periódico de 60 kilómetros de caminos primarios</p>	<p><b>Financiera- Social:</b> Existen los recursos necesarios con fondos de la ley 8114 para afrontar la inversión que significa el cumplimiento de la meta. Socialmente, el cumplimiento de esta política permitirá el acceso a las comunidades del cantón con mayor población y mejoraría la comodidad del usuario.</p>
<p>Realizar actividades de mantenimiento en caminos terciarios que den acceso a áreas de producción (agrícola, turismo, pecuario, energético); cuenten con el derecho de vía mínimo establecido por ley, y con posibilidad de aporte de recursos externos (comunal, institucional, privado).</p>	<p>Realizar actividades de mantenimiento en 2 kilómetros de caminos terciarios</p>	<p><b>Financiera-Ambiental-Social-Técnica:</b> Existen los recursos necesarios con fondos de la ley 8114 para afrontar la inversión que significa el cumplimiento de la meta. En términos ambientales se mejoran las condiciones para la disminución de la generación de polvo y consiguiente contaminación de fuentes de agua. Socialmente, se beneficiaría la práctica de actividades económicas en diferentes sectores y la posibilidad de contribuir en generación de empleo e ingresos. En términos de seguridad vial, se contribuye con una calzada que permita la circulación en doble vía y más segura; así como la comodidad del usuario.</p>

Políticas	Metas	Análisis / Viabilidad
<p>Realizar actividades de mantenimiento en caminos secundarios que cuenten con el derecho de vía mínimo determinado por ley</p>	<p>Realizar actividades de mantenimiento en 2 kilómetros de caminos secundarios</p>	<p><b>Financiera-Ambiental-Social-Técnica:</b> Existen los recursos necesarios con fondos de la ley 8114 para afrontar la inversión que significa el cumplimiento de la meta. En términos ambientales se incorpora el componente de disminución de la generación de polvo. En términos de seguridad vial, se contribuye con un área de calzada que permita una circulación en doble vía y más segura.</p>
<p>Mejorar la superficie de ruedo de calles urbanas y caminos del cantón de Cañas</p>	<p>Mejorar anualmente la superficie de rodamiento de 3 km de calles y caminos del cantón</p>	<p><b>Financiera-Ambiental-Social-Técnica:</b> Existen los recursos necesarios con fondos de la ley 8114 para afrontar la inversión que significa el cumplimiento de la meta. Se incorpora el componente de seguridad vial en la posibilidad de incorporar señalización horizontal en algunos casos. En términos ambientales se incorpora el componente de disminución de la generación de polvo</p>
<p>Gestionar la rehabilitación de sistemas de drenaje de aguas pluviales en los caminos primarios de la red vial del cantón</p>	<p>Construcción anual de 15 pasos de alcantarilla en los caminos primarios del cantón. Construcción anual de 1 km de cordón y caño en los cuadrantes de la ciudad de Cañas y en los poblados de los diferentes distritos del cantón.</p>	<p><b>Financiera-Ambiental-Social-Técnica:</b> Existen los recursos necesarios con fondos de la ley 8114 para afrontar la inversión que significa el cumplimiento de la meta. En términos ambientales se incorporan los componentes de disminución de</p>

Políticas	Metas	Análisis / Viabilidad
		contaminación de cuerpos de agua por polvo y encausamiento de aguas para evitar estancamiento y/o daños de la superficie de rodamiento.
Ofrece información para el conductor de vehículo y peatones para conducirse siguiendo normas de seguridad vial en caminos y calles del cantón	Dotar de señalización horizontal y vertical los cuadrantes de la ciudad de Cañas - 506019	<b>Financiera-Técnica:</b> Existen los recursos necesarios con fondos de la ley 8114 para afrontar la inversión que significa el cumplimiento de la meta. En términos de seguridad vial se ofrece información para el conductor de vehículo y peatón, con el fin de que se conduzca apropiadamente al circular por las vías.
Obtener materiales de fuentes legalmente establecidas y ubicadas en sitios estratégicos para la atención de caminos de los diferentes distritos del cantón	Realizar 2 trámites anuales para la obtención de permisos de explotación de fuentes de material temporal. Mantener en vigencia la explotación de fuente de material permanente.	<b>Financiera:</b> Existen los recursos necesarios con fondos de la ley 8114 para afrontar la inversión que significa el cumplimiento de la meta.
Garantizar el tránsito vehicular y peatonal en los caminos primarios con IVTS superior a 60 puntos	Construcción de alrededor de 18 metros de puente en caminos con IVTS superiores a 60.	<b>Económica:</b> Se espera contar con recursos económicos para afrontar los gastos relacionados con estudios, diseño y construcción de un puente con fondos provenientes de la ley 9329.

### Santa Cruz

Políticas	Metas	Análisis / Viabilidad
<p>Conservar el estado de confort y transitabilidad de en la red vial cantonal (RVC), efectuando actividades de mantenimiento periódico y rutinario</p>	<p>Intervenir anualmente 35% de la red vial cantonal en lastre</p>	<p><b>Financiera:</b> mediante la ley 9329 serán transferidos nuevos recursos los cuales se utilizarán para la modernización y reforzamiento de los equipos de producción (maquinaria), con el fin de aumentar la intervención anual.</p>
		<p><b>Administrativa:</b> se deberá contar con mecanismos ágiles para la gestión de contratación de personal temporal para operación de equipos nuevos mientras se establece su necesidad permanente.</p>
		<p><b>Ambiental:</b> Las intervenciones sugeridas son de bajo impacto, no obstante se deberá gestionar los permisos de explotación de tajos y de aprovechamiento forestal. Se deberá procurar la ejecución de proyectos de forma sostenible, planificando las medidas de mitigación mínimas necesarias. Procurará la mejora de la comunicación y obtención de información con el MINAE, para facilitar y agilizar las gestiones de explotación de tajos o canteras, siempre respetando lo que establece la normativa vigente.</p>
	<p>Priorizar y ejecutar como primera etapa de intervención en todo camino, la construcción o reconstrucción de los sistemas de drenajes, como base para el buen funcionamiento de la Red Vial Cantonal que abarque un 25 % de la ruta priorizada.</p>	<p><b>Económica:</b> se promueve el desarrollo socioeconómico del cantón y local según la zona intervenida.</p>
		<p><b>Social:</b> Existencia de programas sociales de ayuda económica temporal para desarrollar proyectos comunales relacionados con el mantenimiento</p>

Políticas	Metas	Análisis / Viabilidad
		<p>manual de caminos.</p> <p><b>Política:</b> se deberá contar con el Interés y anuencia para la aprobación y seguimiento de los proyectos de modernización y reforzamiento por parte del alcalde y el concejo municipal</p>
<p>Aumentar el contingente de equipo de producción (maquinaria), mediante la adquisición de equipo nuevo y contratación personal para la renovación y reforzamiento del departamento de maquinaria de este municipio.</p>	<p>Fortalecer la cuadrilla de equipo de producción mediante la compra de equipo nuevo 2 vagonetas, y Back-Hoe, 1 tanque de Agua, 1 excavadora y vehículo de Transporte</p>	<p><b>Financiera:</b> mediante la ley 9329 serán trasferidos nuevos recursos los cuales se utilizarán para la modernización y reforzamiento de los equipos de producción (maquinaria), con el fin aumentar la intervención anual, esta acción durante el primer año de vigencia de la Ley mencionada</p> <p><b>Administrativa:</b> se deberá contar con mecanismos ágiles para la gestión de contratación de personal temporal para operación de equipos nuevos mientras se establece su necesidad permanente. se deberá contar con mecanismos ágiles para la gestión administrativa para obras por contrato y de servicios así como la administración adecuada de la maquinaria municipal.</p> <p><b>Ambiental:</b> Las intervenciones sugeridas son de bajo impacto, no obstante se deberá gestionar los permisos de explotación de tajos y de aprovechamiento forestal. Se deberá procurar la ejecución de proyectos de forma sostenible, planificando las medidas de mitigación mínimas necesarias. Procurará la mejora</p>

Políticas	Metas	Análisis / Viabilidad
		<p>de la comunicación y obtención de información con el MINAE, para facilitar y agilizar las gestiones de explotación de tajos o canteras, siempre respetando lo que establece la normativa vigente.</p> <p><b>Económica:</b> se promueve el desarrollo socioeconómico del cantón y local según la zona intervenida.</p> <p><b>Social:</b> Existencia de programas sociales de ayuda económica temporal para desarrollar proyectos comunales relacionados con el mantenimiento manual de caminos.</p> <p><b>Política: se deberá contar con el</b> Interés y anuencia para la aprobación y seguimiento de los proyectos de modernización y reforzamiento por parte del alcalde y el concejo municipal</p>
<p>Rehabilitar rutas en desuso, que no obstante sus características son de importancia local y mejorar las condiciones de los caminos terciario</p>	<p>Procurar la rehabilitación de caminos, al menos en un 25% de las rutas o caminos terciarios y/o caminos en desuso.</p>	<p><b>Financiera:</b> a partir del segundo año del plan y con el recurso proveniente de la ley 9329 se destinarán recursos para esta actividad.</p> <p><b>Administrativa:</b> se deberá contar con mecanismos ágiles para la gestión administrativa para obras por contrato y de servicios así como la administración adecuada de la maquinaria municipal.</p> <p><b>Ambiental:</b> Las intervenciones sugeridas son de bajo impacto, no obstante se deberá gestionar los permisos de explotación de tajos y de aprovechamiento forestal. Se deberá procurar la ejecución de proyectos de forma sostenible,</p>

Políticas	Metas	Análisis / Viabilidad
	<p>Procurar de cambiar la condición existente de los caminos, que se encuentren en estado Pésimo y malo a una condición buena, al menos en un 30% de los caminos de la Red Vial Cantonal que corresponden a la primera clasificación</p>	<p>planificando las medidas de mitigación mínimas necesarias.</p> <p><b>Económica:</b> se impulsa el adecuado el traslado y comercialización de productos agropecuarios, fomentando empleos temporales así como la accesibilidad a servicios básicos de salud y educación.</p> <p><b>Social:</b> se fomenta la calidad de vida de los vecinos.</p> <p><b>Política:</b> se deberá contar con el Interés y anuencia para la aprobación y seguimiento de los proyectos. También se refuerzan otras políticas de intervención.</p>
<p>Reparar y mejorar la superficie de ruedo de las calles de los principales centros urbanos (cabeceras de distrito) y localidades de importancia del cantón,</p>	<p>Mejorar la superficie de ruedo de los principales barrios del distrito primero (Santa Cruz) un 25 % a partir de segundo año de aprobación del plan. Como prioridad el distrito primero y posteriormente las cabeceras de distrito.</p>	<p><b>Financiera:</b> durante el segundo año del plan y con el recurso proveniente de la ley 9329 se destinarán recursos para esta actividad.</p> <p><b>Administrativa:</b> se deberá contar con mecanismos ágiles para la gestión administrativa para obras por contrato.</p> <p><b>Ambiental:</b> Las intervenciones sugeridas son de bajo impacto, no obstante se deberá gestionar los permisos de explotación de tajos y de aprovechamiento forestal. Se deberá procurar la ejecución de proyectos de forma sostenible, planificando las medidas de mitigación mínimas necesarias.</p> <p><b>Económica:</b> se impulsa el tráfico de mercancías de bienes y servicios abarcando todos los cuadrantes, así como la plusvalía de propiedades ubicadas en</p>

Políticas	Metas	Análisis / Viabilidad
		<p>estos centros de población.</p> <p><b>Social:</b> se fomenta la calidad de vida de los vecinos.</p> <p><b>Política:</b> se deberá contar con el Interés y anuencia para la aprobación y seguimiento de los proyectos.</p>
<p>implementar el componente de seguridad vial en las rutas primarias y centros de población</p>	<p>Señalización vial de un 20 % de las vías primarias y un 20% de los centros urbanos de las cabeceras de distrito.</p>	<p><b>Financiera:</b> a partir el segundo año de ejecución del plan y con el recurso proveniente de la ley 9329 se destinarán recursos para esta actividad.</p> <p><b>Administrativa:</b> se deberá contar con mecanismos ágiles para la gestión administrativa para obras por contrato.</p> <p><b>Ambiental:</b> Las intervenciones sugeridas son de bajo impacto, no obstante se deberá gestionar los permisos de explotación de tajos y de aprovechamiento forestal. Se deberá procurar la ejecución de proyectos de forma sostenible, planificando las medidas de mitigación mínimas necesarias.</p> <p><b>Económica:</b> se impulsa el tráfico de mercancías de bienes y servicios abarcando todos los cuadrantes, así como la plusvalía de propiedades ubicadas en estos centros de población.</p> <p><b>Social:</b> se fomenta la calidad de vida de los vecinos.</p> <p><b>Política:</b> se deberá contar con el Interés y anuencia para la aprobación y seguimiento de los proyectos.</p>
<p>Controlar y administrar la RVC. Mediante las técnicas de control de calidad</p>	<p>Para los proyectos de mejoramiento, se deberá realizar un estricto monitoreo con</p>	<p><b>Financiera: se cuenta con el recurso financiero para asignar parte de este en</b></p>

Políticas	Metas	Análisis / Viabilidad
debidamente estandarizadas así como administrar la red por medio de los mecanismos y procesos gerenciados por el MOPT.	muestreo de campo, de la capacidad de Soporte (CBR). De la Substante y sub. Base si existe de los caminos antes y después de ser intervenidos. 100 por % de los caminos intervenidos por año.	<b>el rubro respectivo.</b> <b>Administrativa: se deberá asignar o contratar personal idóneo para el mantenimiento de datos un asistente técnico y un topógrafo.</b> <b>Ambiental: NO aplica</b>
	Definir las capacidades de soporte del 100% de las rutas cantonales primarias durante el segundo y tercer año del quinquenio.	<b>Económica:</b> un aumento de la red, significa un aumento en el recurso asignado por parte de la ley 8114
	Aplicar la norma mínima de ensayos en el 20% de los proyecto de conservación y mantenimiento	<b>Social:</b> traer beneficios a zonas cuyos caminos aún no han sido incluidos dentro de una clasificación y codificación. <b>Política:</b> reafirma el compromiso con las comunidades
Mantener un constante monitoreo del estado de la RVC a través de los CC, mediante evaluaciones periódicas de las condiciones de los caminos, bajo su coordinación.	Actualizar la información de la Red Vial cantonal (inventarios de necesidades, IVTS,IDS) al menos de 200 kilómetros anuales	<b>Financiera:</b> se cuenta con el recurso financiero para asignar parte de Este en el rubro respectivo.
		<b>Administrativa:</b> se deberá asignar o contratar personal idónea para el mantenimiento y manejo de datos <b>un asistente técnico y topógrafo</b>
		<b>Ambiental:</b> NO aplica
		<b>Económica:</b> una adecuada administración de la información conllevará un adecuado manejo de recursos.
		<b>Social:</b> se enlaza el conocimiento social sobre la red vial cantonal
<b>Política:</b> reafirma el papel protagónico de las comunidades		
Inventariar y Actualizar la totalidad de longitud de la Red Vial Cantonal, para	Aumentar el registro de la red vial cantonal en un 20% anualmente	<b>Financiera:</b> se cuenta con en recurso financiero para asignar parte de este en el

Políticas	Metas	Análisis / Viabilidad
<p>que mediante esta acción se identifiquen aquellos caminos que aún no han sido codificados por del departamento de planificación sectorial del MOPT, y procurar el incremento en longitud de la red con caminos nuevos o todavía no codificados.</p>		<p>rubro respectivo.</p> <p><b>Administrativa:</b> se deberá asignar o contratar personal idónea para el mantenimiento y manejo de datos <b><u>un asistente técnico y topógrafo</u></b></p> <p><b>Ambiental:</b> NO aplica</p> <p><b>Económica:</b> una adecuad administración conlleva un adecuado manejo de recursos.</p> <p><b>Social:</b> traer beneficios y desarrollo a diversas zonas del cantón</p> <p><b>Política:</b> reafirma el compromiso con las comunidades</p>
<p>Realizar un inventario de puentes existentes del cantón, con el objetivo de priorizar según su estado actual la intervención de estos, mejorar las condiciones de los mismos para que cumplan el principio de comunicación entre las comunidades del cantón.</p>	<p>Inventariar y actualizar la información del 25% puentes existentes y un 25 % de puentes por construir anualmente a partir de segundo año de vigencia del plan.</p>	<p><b>Financiera:</b> se cuenta con el recurso financiero para asignar parte de este en el rubro respectivo.</p> <p><b>Administrativa:</b> se deberá asignar o contratar personal idónea para el mantenimiento y manejo de datos <b><u>un asistente técnico y topógrafo</u></b></p> <p><b>Ambiental:</b> NO aplica</p> <p><b>Económica:</b> una adecuada administración de la información conllevará un adecuado manejo de recursos.</p> <p><b>Social:</b> traer beneficios y desarrollo a diversas zonas del cantón</p> <p><b>Política:</b> reafirma el compromiso con las comunidades</p>

Políticas	Metas	Análisis / Viabilidad
Implementar y velar por el cumplimiento de la normativa nacional y local referente al mantenimiento manual rutinario y periódico de la RVC con apoyo Caminos (CC) del cantón adscritos a la ADI.	Activar, constituir y capacitar Comités de Caminos en cada ruta a intervenir, de previo al inicio de las obras.(25% de los CC anualmente)	<b>Social:</b> se asegurara una participación activa de las comunidades en las labores de mantenimiento manual y estas sean realizadas periódicamente y propiciar en las comunidades el espíritu del modelo de Conservación Vial Participativa
Desarrollar programas de formación y capacitación sobre mantenimiento vial rutinario y periódico manual, que brinden a los CC las herramientas necesarias para la ejecución de sus responsabilidades.	Dar capacitación general 2 veces por año.	<b>Social:</b> se asegurara una participación activa de las comunidades en la capacitación y reforzamiento del conocimiento de sus responsabilidades como ciudadanos y se reafirma la legislación en materia vial, <b>Económica:</b> aumenta el patrimonio vial municipal.
	Recuperar anualmente los derechos de vía en cinco rutas cantonales de prioridad.	<b>Administrativa:</b> se deberá asignar o contratar personal idónea para el mantenimiento y manejo de datos un asistente técnico y topógrafo
Destinar recurso del presupuesto municipal para inversión de obras de mantenimiento y mejoramiento de infraestructura vial.	Procurar los aportes municipales al menos en un 6% del presupuesto municipal, en el rubro de caminos y calles.	<b>Financiera:</b> se cuenta con el recurso financiero para asignar parte de este en el rubro respectivo.
		<b>Administrativa:</b> se deberá asignar o contratar personal idónea para el mantenimiento y manejo de datos <u>un asistente técnico y topógrafo</u>
		<b>Ambiental:</b> NO aplica
		<b>Económica:</b> una adecuada administración de la información conllevará un adecuado manejo de recursos.
		<b>Social:</b> traer beneficios y desarrollo a diversas zonas del cantón

Políticas	Metas	Análisis / Viabilidad
<p>Procurar la mejora de la comunicación y obtención de información con el MINAE, para facilitar y agilizar las gestiones de explotación de tajos o canteras, siempre respetando lo que establece la normativa vigente.</p>	<p>gestionar dos concesiones permanentes durante el segundo y tercer año de vigencia del plan y adquisición de un terreno municipal para la instauración de un tajo municipal</p>	<p><b>Política:</b> reafirma el compromiso con las comunidades</p>
		<p><b>Financiera:</b> se cuenta con el recurso financiero para asignar parte de este en el rubro respectivo.</p>
		<p><b>Administrativa:</b> se deberá asignar o contratar personal idónea para el mantenimiento y manejo de datos <b>un asistente técnico y topógrafo</b></p>
		<p><b>Ambiental:</b> NO aplica</p>
		<p><b>Económica:</b> una adecuada administración de la información conllevará un adecuado manejo de recursos.</p>
		<p><b>Social:</b> traer beneficios y desarrollo a diversas zonas del cantón</p>
<p><b>Política:</b> reafirma el compromiso con las comunidades</p>		

## ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL



### MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ Departamento de Secretaría Municipal

Cantón Ecoturístico  
Tel: 2690 5744 Fax: 2690-5701  
Apdo. 10-5000 . La Cruz Guanacaste. C.R. . Email concejomunilacruz@gmail.com



29 enero. 2016

Señor:  
Ing. Javier Villafuerte Rodríguez  
Director Unidad Técnica de Gestión Vial  
Municipalidad de La Cruz

UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL  
RECIBIDO CONFORME  
29/01/2016 9:41am  
Marcela Barquero 1-965-155  
FECHA HORA  
NOMBRE CEDULA

Estimado Señor:

Para su conocimiento y fines consiguientes me permito, transcribirle el acuerdo # II.1, de la Sesión Ordinaria # 03-2016, conocida por La Municipalidad de La Cruz Guanacaste, el día 28 de enero del año en curso y que dice:

**ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz Guanacaste, aprueba las políticas para incorporarlas en el Plan de Conservación, Desarrollo y Seguridad Vial Cantonal, presentadas por el Departamento de Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de La Cruz, la cuales se detallan a continuación:

Políticas	Metas	Análisis /Viabilidad
Implementar un sistema de información que permita mantener actualizado el inventario de caminos del cantón de La Cruz	1-Actualizar al quinto año un 40% del inventario de la red vial cantonal con levantamiento topográfico, una base de datos digital, con Autocad, Argis y material fotográfico dentro de un expediente de camino debidamente identificado. 2- Fortalecer la Unidad Técnica de Gestión Vial con al menos 2 capacitaciones anuales en procedimientos y gestiones de la red vial	<i>Financiera:</i> Asignar diez millones de colones por año provenientes de la Ley 8114, para efectuar la actualización de caminos, equipamiento tecnológico y capacitación. <i>Técnica:</i> Existe una necesidad de mejorar la calidad de la información procesada, el personal de la UTGVM esta en la disposición y capacidad para operar este nuevo sistema



**MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ**  
**Departamento de Secretaría Municipal**



Cantón Ecoturístico  
Tel: 2690 5744 Fax: 2690-5701

Apdo. 10-5000 . La Cruz Guanacaste. C.R. . Email concejomunilacruz@gmail.com

	cantonal	
Mejorar la red vial cantonal tomando en cuenta el índice de desarrollo técnico social, TPD y el IVTS	1- Mejorar la superficie de ruedo en un 5% anual de la red vial cantonal pasando de estado regular a bueno.	<i>Financiera: Existe la capacidad para</i> Asignar anualmente un 20% de los recursos económicos para el mejoramiento de la superficie de ruedo.
Articular a la UTGVM con organizaciones de base, empresa privada e instituciones públicas la ejecución de proyectos de desarrollo vial en el cantón, por medio de la ejecución de convenios	Ejecutar convenios con organizaciones del cantón anualmente para la realización de proyectos	<b>Social:</b> Existe una necesidad por parte de las organizaciones del cantón para articular proyectos de desarrollo vial con el Gobierno Local. <b>Financiera:</b> Los recursos de organizaciones externas a la municipalidad contribuyen a optimizar los recursos municipales.
Integrar la participación ciudadana para la fomulación, ejecución y seguimiento de proyectos de la red vial cantonal en coordinación con el promotor social.	1- Realizar al menos 1 taller trimestral con comunidades por distrito, para la fomulación, ejecución y seguimiento de proyectos de desarrollo vial.	<b>Social:</b> <i>Existe una necesidad por parte de las comunidades del cantón para integrarse a proyectos de desarrollo vial con el Gobierno Local.</i>



**MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ**  
**Departamento de Secretaría Municipal**



Cantón Ecoturístico  
Tel: 2690 5744 Fax: 2690-5701  
Apdo. 10-5000 . La Cruz Guanacaste. C.R. . Email concejomunilacruz@gmail.com

<p>Incorporar la variable ambiental en la gestión vial cantonal</p>	<p>Contar durante el quinquenio con la asesoría del departamento de Gestión Ambiental en los proyectos de desarrollo y mantenimiento vial vinculados con las Áreas Protegidas del Cantón.</p>	<p><b>Ambiental:</b> Resguardar y fiscalizar las áreas de conservación. <b>Política-Legal:</b> Respetar la normativa ambiental respectiva.</p>
---	---	--

**ACUERDO EN FIRME, CON 4 VOTOS A FAVOR (Giselle Bustos Chavarria, José Cristóbal Morales Carmona, Luis Gerardo Mora Mejía, Maribel Bustos Artiaga)**

Saludos Cordiales,

/PGS  
cc. archivo,

  
Pamela Cueva Salgado  
Secretaria Municipal





MUNICIPALIDAD DE HOJANCHA  
"Un cantón líder en Desarrollo Sostenible"

Hojancha, 03 de febrero del 2016  
SCMH-035-016

**Señores**

Unidad Técnica de Gestión Vial  
Municipalidad de Hojancha  
Hojancha, Guanacaste

**Estimados señores:**

Para su conocimiento, transcribo acuerdo tomado por el Concejo Municipal del cantón de Hojancha, provincia Guanacaste, en sesión ordinaria N°301 celebrada el 02 de febrero del presente año, que textualmente dice:

**Acuerdo N°1**

Desarrollada y analizada la presentación de la Unidad Técnica de Gestión Vial en el capítulo de audiencia, este Concejo Municipal **acuerda**, aprobar el MARCO DE POLITICAS EN GESTIÓN VIAL CANTONAL para el Plan Quinquenal de la Unidad Técnica de Gestión Vial de Hojancha. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

Sin otro particular se suscribe atentamente,

  
Andrea Morera Zeledón  
Secretaría Concejo Municipal



 Archivo



**Municipalidad de Carrillo-Guanacaste**  
**Secretaría del Concejo Municipal**

Fiadelfia, 09 de Febrero 2016  
MC-SCM-055-2016

Ingeniero

*Adrian Alvaro Rivera*

Jefe

Unidad Técnica de Gestión Vial

Estimado señor:

En atención a lo dispuesto por el CONCEJO MUNICIPAL DE CARRILLO, me permito transcribirles para su trámite, el texto del acuerdo 03, inciso 15, emitido en la Sesión Ordinaria N°04-2016, celebrada el día 26 de enero del año en curso, literalmente dice:

\* Del ingeniero **ADRIAN ALFARO RIVERA**, Jefe de la Unidad Técnica de Gestión Vial se recibe nota a través de la cual informa a este Concejo lo siguiente;

Reciban un cordial saludo de nuestra parte, luego de haber concluido la primer fase de elaboración del Plan Quinquenal de Conservación Desarrollo y Seguridad Vial, el cual está siendo formulado con el acompañamiento de la Universidad Nacional y la Universidad de Costa Rica, esta Unidad Técnica de Gestión Vial les hace entrega de la propuesta de las políticas del Plan Quinquenal de Conservación Vial. No omito informarles que la primera fase contó con una actividad de participación ciudadana, un diagnóstico de nuestra Red Vial y su entorno y el análisis de vinculación de los diferentes lineamientos de planificación relacionados con el Plan Quinquenal, lo que nos permitió elaborar estas políticas necesarias para continuar con la última fase, es por eso que solicitamos el acuerdo de la aprobación del Marco de Políticas de Gestión Vial Cantonal.

Políticas	Metas	Análisis/Viabilidad
Promover la participación ciudadana como elemento primordial en el desarrollo de acciones enfocadas al Conservación, Desarrollo y Seguridad Vial Cantonal	Articular la participación ciudadana en los diferentes proyectos de conservación desarrollo y seguridad vial.	Social: Facilitar a la población espacios de participación ciudadana donde de se desarrollen ambientes de redición de cuentas y retroalimentación mutua que contribuyan a la ejecución del plan.
Mejorar infraestructura vial básica completa en las principales calles y cuadrantes urbanas de los centros poblacionales de cada distrito	Desarrollar al menos cinco proyectos de infraestructura vial básica (obras pluviales prioritariamente) en cinco centros de mayor población y dinamismo socioeconómico durante el quinquenio,	Financiera: Coordinación con los Concejos de Distritos para la presupuestación de recursos económicos para el desarrollo de las obras.

Políticas	Metas	Análisis/Viabilidad
Garantizar el mantenimiento rutinario de la red vial cantonal principalmente en las rutas con acceso a lugares con concentración de población y zonas con dinamismo económico local.	Brindar mantenimiento rutinario al 63% (como mínimo) de la red Vial Cantonal que representan lugares con un considerable IVTS y con un alto volumen productivo y comercial al menos dos veces al año.	Técnica-Financiera: Aprovechar el estado actual de la red vial cantonal actual como punto de partida para la ejecución de un plan de mejoras constante a través de la inversión (de recursos económicos) en mantenimiento y adquisición de maquinaria, equipo y personal.
Invertir recursos en la Conservación, Desarrollo y Seguridad Vial basados en un programa evolutivo que permita el mejoramiento constante y progresivo de la red vial cantonal	Ejecución del programa anual de inversiones en el mejoramiento de la red vial cantonal en función al PCDSVC.	Técnica-Financiera: Aprovechar el estado actual de la red vial cantonal actual como punto de partida para la ejecución de un plan de mejoras constante a través de la inversión (de recursos económicos) en mantenimiento y adquisición de maquinaria, equipo y personal.
Promover la apertura de calles alternas en las zonas turísticas, zonas comerciales, centros de población y zonas productivas.	Proponer al menos la apertura de un camino por zona turística, comercial o productiva de acuerdo a criterios de conectividad e IVTS.	Económico: crear condiciones para incentivar el desarrollo de las empresas agropecuarias, turísticas y comerciales en el cantón de Carrillo a través de la inversión (de recursos económicos) en mantenimiento y adquisición de maquinaria, equipo y personal.
Construir y dar mantenimiento a los puentes del cantón en base a los índices técnicos.	Realizar el mantenimiento y mejoramiento del 20% de los puentes por cada año del plan.	Técnica-Financiera: Desarrollar un programa de mantenimiento y mejoramiento de los puentes de acuerdo al análisis técnico actual elaborado por la UTGV/LANAMME como insumo primordial para la ejecución de un plan de inversión.
Promover la capacitación del recurso humano que interviene directamente con la ejecución de acciones de Conservación, Desarrollo y Seguridad Vial.	Realizar dos capacitaciones por año para el recurso humano vinculado con las acciones de Mejoramiento, Mantenimiento, Conservación, Desarrollo y Seguridad Vial.	Técnico: Promover la motivación y el desarrollo de las capacidades del personal vinculado con la ejecución del Plan.

Políticas	Metas	Análisis/Viabilidad
<p>Intervenir las rutas vulnerables ante amenazas naturales y las rutas que comunican a áreas de conservación ambiental.</p>	<p>Intervenir las tres rutas vulnerables ante amenazas naturales y áreas de conservación ambiental que representan un 10% aproximadamente de la Red Vial Cantonal durante el quinquenio.</p>	<p>Social-Ambiental: Garantizar la transitabilidad de las rutas vulnerables cuando se vean afectadas por desastres naturales así como el acceso a las áreas de conservación ambiental del Cantón.</p>
<p>Nuestra meta es que a partir de la aprobación de estas políticas, se realice mayor orientación y ejecución de los recursos económicos y de la planificación de obras del Mejoramiento Rehabilitación y Mantenimiento de la Red Vial Cantonal de nuestro Cantón. No omitimos manifestar que la nueva legislación nos obliga a contar con un Plan Quinquenal para los futuros desembolsos tanto del empréstito bancario del BID así como de los fondos de las Leyes 8114 y 9329. <b>SE ACUERDA:</b> Este Concejo Municipal por unanimidad de votos dispone aprobar Plan Quinquenal de Conservación Desarrollo y Seguridad Vial, presentado por la Unidad Técnica de Gestión Vial.</p> <p>Atentamente.</p> <p><i>Andrés Ondoy Ondoy</i> Secretaria a.J. Auxiliar Concejo Municipal</p> <p>C: Alcalde Municipal Auditor Interno Presidenta Municipal Acuerdos 2016</p>		



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES  
Secretaría Concejo Municipal  
Teléfono: 2690-52-38 / Fax: 2690-52-99  
Las Juntas de Abangares



\*\*\*\*\*

Las Juntas, 05 de febrero del 2016

### TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO CMA-0073-2016

Señor (a) (es):

**Ing. Oscar Chang Estrada, Jefe U.T.G.V.M.**

Presente:


Estimado (s) señor(a) (es):

Acatando lo dispuesto por el Concejo Municipal de Abangares, le transcribo para su conocimiento y fines consiguientes el acuerdo N° 0073-2016, emitido en la Sesión extraordinaria N° 03-2016, Capítulo II, Artículo 1°; celebrada el cuatro de febrero del año dos mil dieciséis, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, el cual en su texto dice:

**SE ACUERDA: "APROBAR LAS POLÍTICAS EN GESTIÓN VIAL CANTONAL, DEL PLAN DE CONSERVACIÓN, DESARROLLO Y SEGURIDAD VIAL CANTONAL (PCDSVC)."**

**ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISION.**

Atentamente,

  
Francisco Javier González Pulido  
Secretario de Actas



c.c. Alcalde Municipal.

\*\*\*\*\*

E-mail: [javier.gonzalez@abangares.go.cr](mailto:javier.gonzalez@abangares.go.cr)

## ANEXO 5. Resumen del estado de Políticas por Municipalidad

Municipalidad	Políticas	Acuerdos del Concejo
Abangares	√	√
Carrillo	√	√
La Cruz	√	√
Liberia	√	No aprobado
Bagaces	√	Pendiente de enviar a la coordinación regional
Cañas	√	Pendiente de enviar a la coordinación regional
Hojancha	√	√
Guatuso	Pendiente de enviar a la coordinación regional	Pendiente de enviar a la coordinación regional
Santa Cruz	√	√
Nandayure	Pendiente de enviar a la coordinación regional	Pendiente de presentar al Concejo Municipal
Nicoya	Pendiente de enviar a la coordinación regional	Pendiente de presentar al Concejo Municipal

## ANEXO 6. Evaluación del módulo y del equipo de trabajo por parte de los participantes

El presente anexo ilustra mediante gráficos, la opinión y percepción que poseen los y las participantes sobre el proceso de construcción de las políticas que serán pilar para la elaboración del PCDSV de los diferentes gobiernos locales participantes de Guanacaste y Zona Norte.

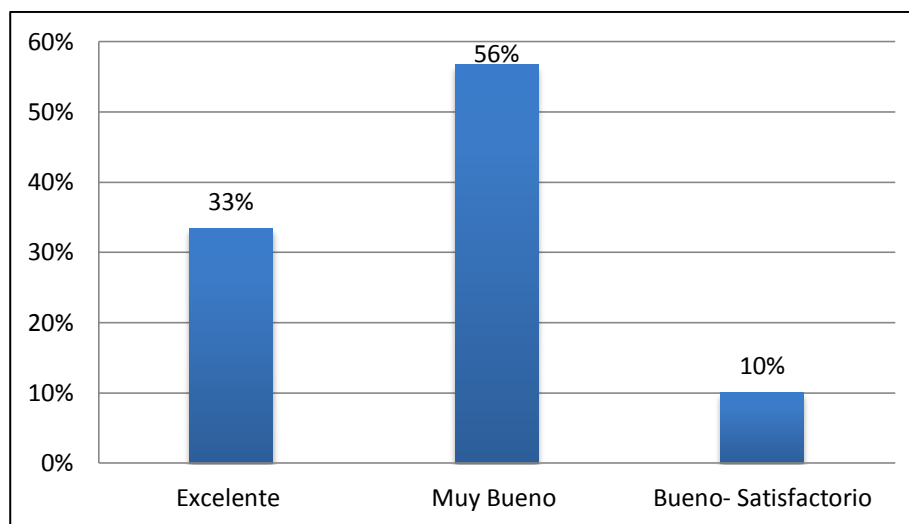


Figura 1. Relevancia y Valor Práctico del Tema respecto a sus funciones Sustantivas o requerimientos de la Municipalidad. Distribución porcentual de opiniones.

Los resultados que se muestran en la Figura 1 presentan el cumplimiento del objetivo del módulo, el cual pretende mediante la metodología aprender haciendo, crear las capacidades necesarias que les permitan a los y las participantes construir el PCDSVC. Es importante mencionar que del 100 % de los participantes, solo un 10% opinan como bueno o satisfactorio la relevancia del tema respecto a sus funciones municipales, por tanto la mayoría de las personas partícipes consideran positivo el valor práctico desarrollado en la sesión de trabajo.

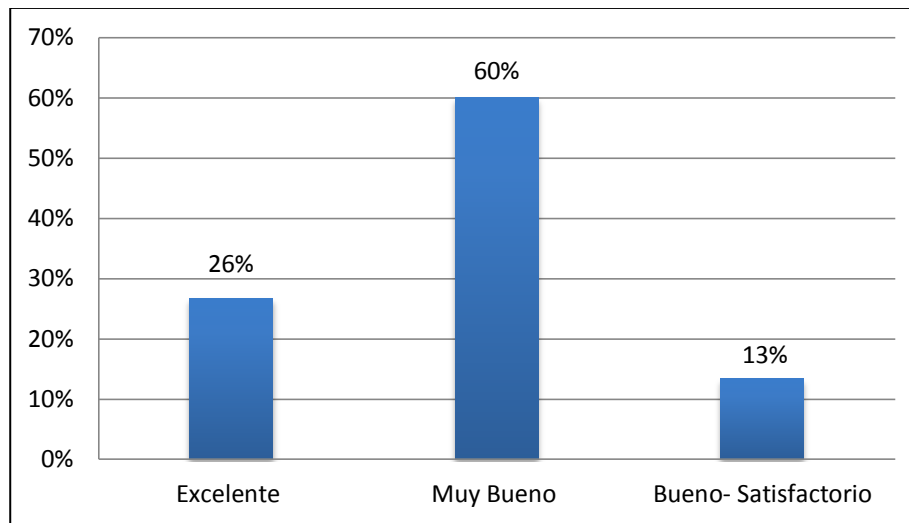


Figura 2. Contenidos del Módulo – Calidad de las Presentaciones. Distribución porcentual de opiniones.

Los contenidos del módulo y calidad de las presentaciones es vista como positiva dónde un 86% de ellos lo califican como muy bueno-excelente. El 13% de los participantes indican que los mismos son buenos-satisfactorios. Por consiguiente, los resultados pueden denotarse en función de los aciertos que se adquirieron en el desarrollo de las temáticas planteadas.

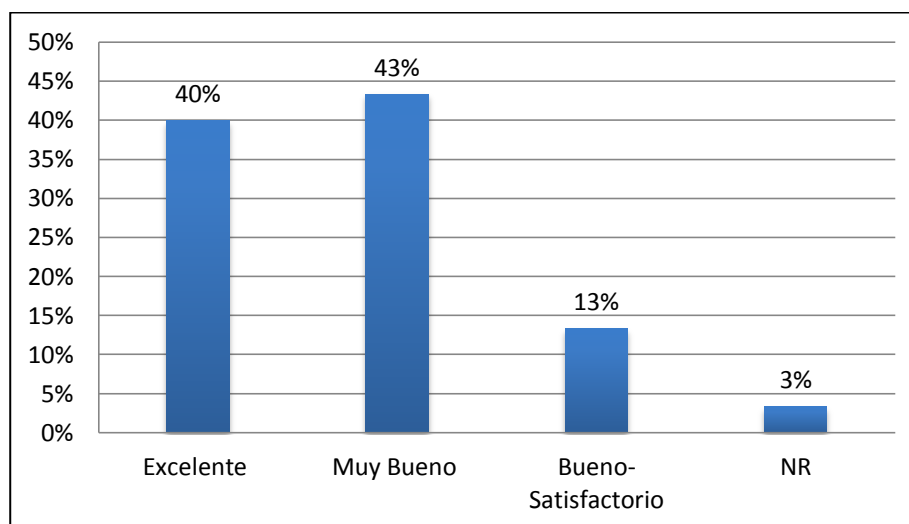


Figura 3. Capacidad y desempeño de los facilitadores – Dominio de la materia, facilidad para explicar y para motivar al grupo. Distribución porcentual de opiniones

Los resultados que se muestran en la Figura 3, ponen de manifiesto el esfuerzo del equipo facilitador ha llevado a cabo, para preparar y lograr un adecuado manejo de los temas a tratar. En éste aspecto, podemos considerar cómo el desenvolvimiento de los facilitadores con cada municipalidad a cargo permitió fluidez y dirección en la formulación de las políticas. El 83% de las opiniones son positivas respecto a la capacidad y desempeño de los facilitadores.

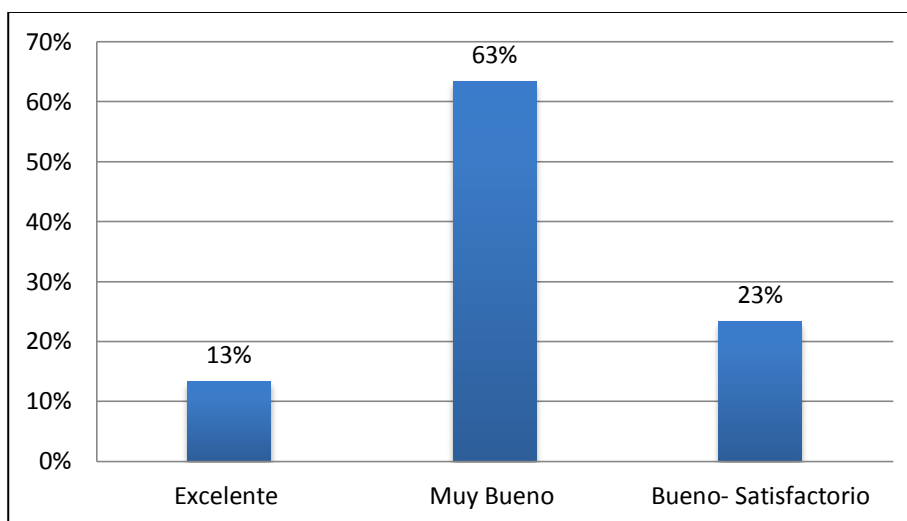


Figura 4. Metodología utilizada – Empleo de recursos didácticos. Distribución porcentual de opiniones.

La metodología de trabajo es indispensable para el logro de los objetivos propuestos en cada módulo, la metodología desarrollada es "aprender-haciendo", ésta ha constituido un valor agregado no sólo de aprendizaje a través del quehacer, sino en la adquisición de conocimiento. Ante ello, la percepción de los participantes genera agrado y anuencia.

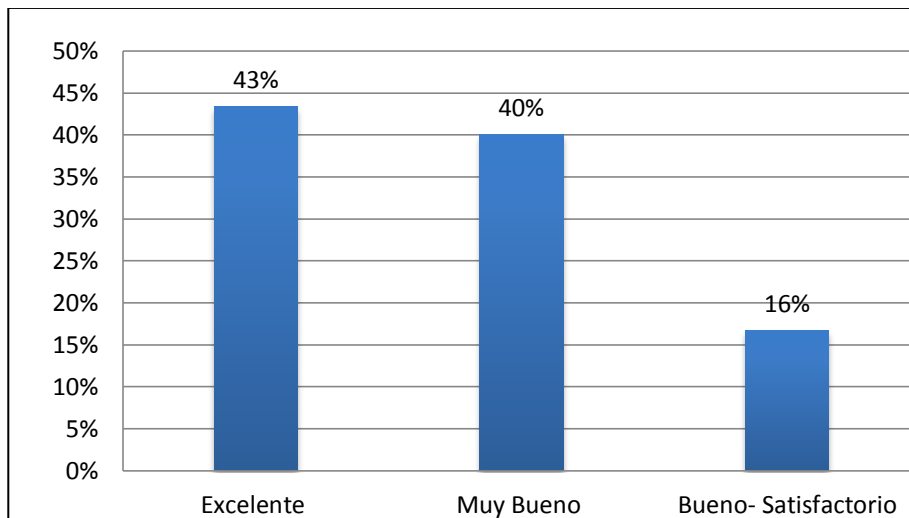


Figura 5. Condiciones del lugar – Infraestructura, ruido, temperatura, otros. Distribución porcentual de opiniones.

Para el adecuado desempeño y comodidad de los participantes es indispensable contar con adecuadas instalaciones y mobiliario, en el que se garantice elementos como el ruido, la temperatura y los materiales necesarios. Ante ello, el gráfico anterior muestra el nivel de satisfacción que brindan las instalaciones de la Universidad Nacional-Sede Liberia, con la Sala N° 15, la cual brinda un mejor espacio con aire acondicionado y una ubicación geográficamente accesible para la mayor parte de los participantes.

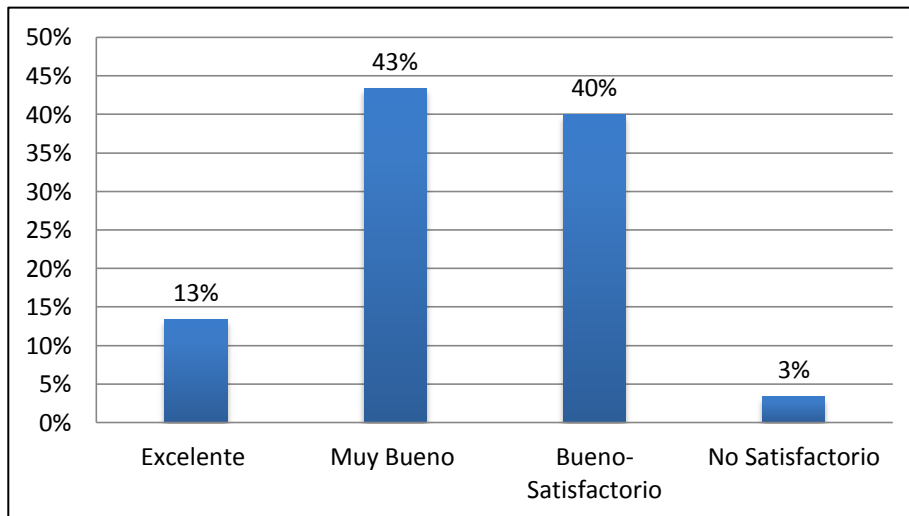


Figura 6. Logística – Alimentación. Distribución porcentual de opiniones.

Nuevamente, el tema de la alimentación es destacable, ya que las sesiones de trabajo van desde alrededor de 8 horas o más de trabajo, por lo que las meriendas y almuerzos deben darse en las horas y cantidades correctas con el fin de facilitar el desarrollo de los talleres y sesiones de trabajo, así como garantizar las medidas higiénicas de manipulación de la comida.

Para el presente módulo la alimentación no fue brindada por el proveedor contratado, por lo que fue necesario resolver el problema en pocos minutos por parte del equipo facilitador y el apoyo del MOPT, acudiendo a negocios locales con el fin de brindar la adecuada alimentación a los participantes. Aun así, es importante destacar que es la primera vez en lo que va del proceso, que el 96% de las opiniones con respecto a la alimentación, son positivas.

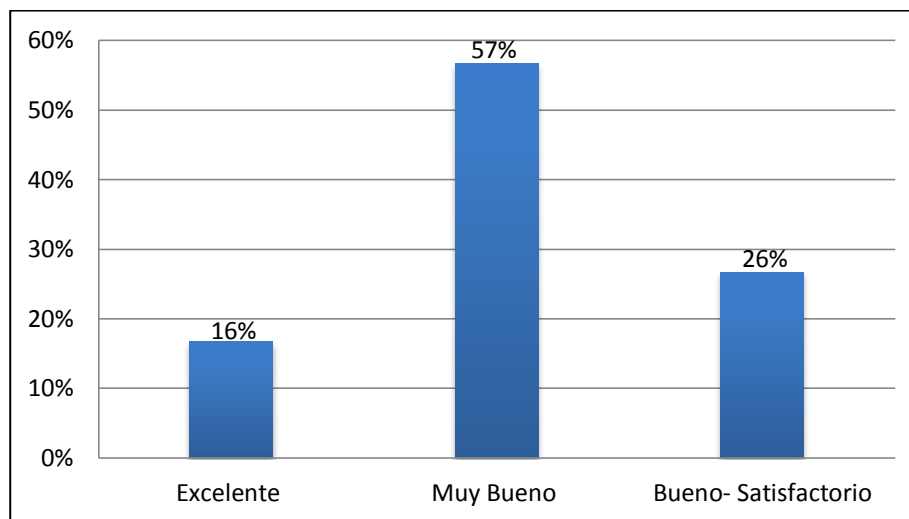


Figura 7. Nota general de la Actividad. Distribución porcentual de opiniones.

En términos generales las Unidades Técnicas y los representantes de las JVC, al final de la sesión de trabajo, logran culminar la formulación de las políticas. Las mismas se desarrollan a partir del análisis de información presente en los diagnósticos y con la experticia de cada miembro de las UTGVM. Por lo tanto, cerca del 75%, los y las participantes expresan que la actividad posee una calificación de muy bueno y excelente.

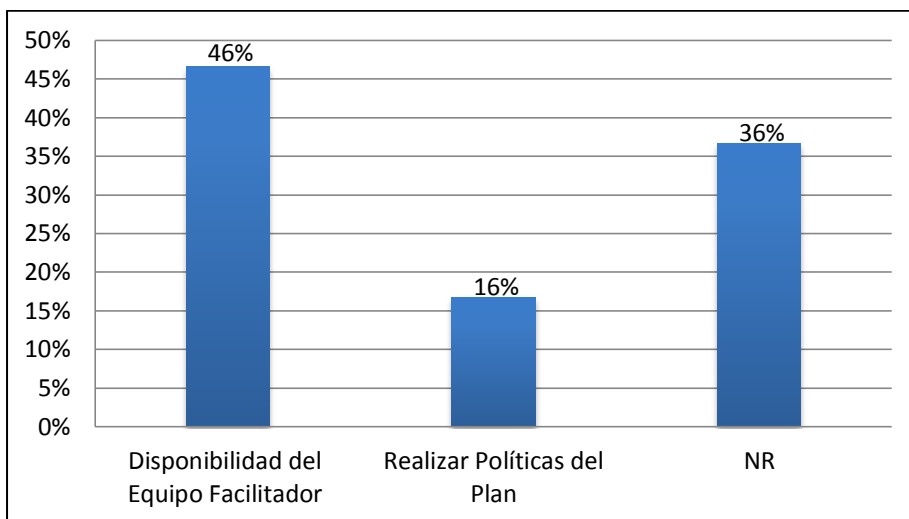


Figura 8. Lo mejor del curso. Distribución porcentual de opiniones por Tema.

Se destaca la disponibilidad del equipo facilitador en el proceso de construcción de las políticas, como un aspecto positivo del módulo. Es importante mencionar, como factor de éxito, la investigación previa que cada miembro del equipo facilitador realizó para brindar una mejor asesoría y acompañamiento según las características de cada cantón.

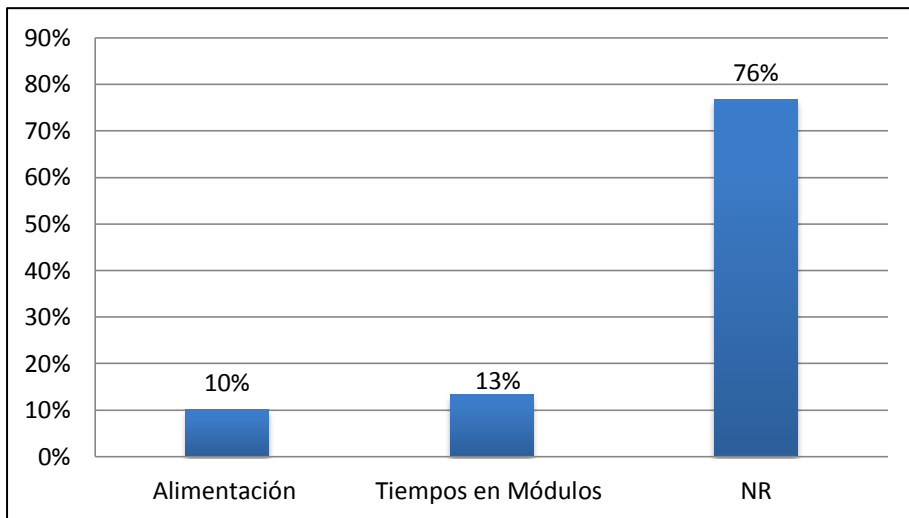


Figura 9. Aspectos que se deben mejorar del curso. Distribución porcentual de opiniones por tema.

Con relación a los aspectos que se deben mejorar hay una importante cantidad de personas que indica no responde, y las que logran destacar algunas observaciones se denota la recurrencia del tema de alimentación y tiempos de ejecución de las tareas por parte de las UTGVM.